



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS



MEMORIA ANUAL EMPRESARIAL 2024



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS



MEMORIA ANUAL EMPRESARIAL 2024

ÍNDICE

CARTA DEL GERENTE GENERAL.....	1
DIRECTORIO Y PERSONAL EJECUTIVO DE DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS.....	3
DIRECTORIO GESTIÓN 2024.....	3
CARGOS EJECUTIVOS GESTIÓN 2024.....	3
PRESENTACIÓN.....	5
¿DÓNDE OPERA DAB?.....	7
ORGANIGRAMA.....	8
MARCO ESTRATÉGICO.....	9
SERVICIOS PRESTADOS.....	11
Servicio Logístico.....	12
Servicio de Almacenaje.....	13
Servicio de Asistencia al Control de Tránsitos.....	14
Servicios No Regulados.....	15
MOVIMIENTO DE MERCANCÍA.....	16
Despacho de Carga Regular.....	16
Valor de Mercancía Despachada.....	19
INGRESOS ECONÓMICOS.....	25
Ingresos por Venta de Servicios.....	29
Disposición de Mercancías.....	31
GASTO CORRIENTE.....	35
ASPECTOS FINANCIEROS – INDICADORES.....	37
LOGROS Y RESULTADOS.....	39
LOGROS DE LA GESTIÓN EJECUTIVA.....	40
RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA.....	43
LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO.....	44
SEGURIDAD INTEGRAL.....	49
INFRAESTRUCTURA.....	53
RESULTADOS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	56
RESULTADOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	64
RESULTADOS DE AUDITORÍA INTERNA.....	68

RESULTADOS EN LA GESTIÓN JURÍDICA.....	71
RESULTADOS EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA – PLANIFICACIÓN	77
TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.....	80
EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA.....	85
APOYO A POLÍTICAS SOCIALES	88
GENERACIÓN DE UTILIDADES EN APOYO AL FINANCIAMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DEL GOBIERNO NACIONAL - BONO JUANCITO PINTO 2024	89
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	90
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA.....	91

SIGLAS

CEBAF:	Centro Binacional de Atención Fronteriza
DAB:	Depósitos Aduaneros Bolivianos
EPNE:	Empresa Pública Nacional Estratégica
GNAF:	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas
GSISDAB:	Gestión de Sistemas DAB
MEFP:	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
ISO:	International Organization for Standardization
OFEP:	Oficina Técnica para el Fortalecimiento de las Empresas Públicas
PEE:	Plan Estratégico Empresarial
POA:	Plan Operativo Anual
RD:	Resolución de Directorio
SIGEP:	Sistema de Gestión Pública
SIADA:	Sistema Integrado de Administración de Depósitos Aduaneros
t:	Toneladas
DIM:	Declaración de Mercancías de Importación
CIF:	Cost Insurance Freight (Costo, Seguro y Flete)

RECINTOS

RAILP:	Recinto de Aduana Interior La Paz
RAIO:	Recinto de Aduana Interior Oruro
RAIT:	Recinto de Aduana Interior Tarija
RAAVV:	Recinto de Aduana Aeropuerto Viru Viru
RAAJW:	Recinto de Aduana Aeropuerto Jorge Wilstermann
RAFD:	Recinto de Aduana Frontera Desaguadero
RAFPS:	Recinto de Aduana Frontera Puerto Suárez
RAFCH:	Recinto de Aduana Frontera Charaña
RAFG:	Recinto de Aduana Frontera Guayaramerín
RAFSM:	Recinto de Aduana Frontera San Matías
RAFSV:	Recinto de Aduana Frontera San Vicente
RAFCO:	Recinto de Aduana Frontera Cañado Oruro (Hito BR 94)



Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



David Choquehuanca Céspedes
VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



Ivan Victor Meneses Cusicanqui
Gerente General de la EPNE Depósitos Aduaneros Bolivianos

CARTA DEL GERENTE GENERAL

Señoras y Señores:

Me es grato dirigirme a ustedes, en mi calidad de Gerente General a.i. de la Empresa Pública Nacional Estratégica – Depósitos Aduaneros Bolivianos (EPNE – DAB), para presentar la Memoria Institucional correspondiente a la gestión 2024, documento que sintetiza los logros alcanzados, las dificultades enfrentadas y las acciones emprendidas por nuestra empresa, como parte del firme compromiso que tenemos con la transparencia, la eficiencia operativa y el desarrollo económico y social del país.

Durante esta gestión, DAB se desarrolló en un contexto con dificultades externas en materia de inversión pública, una dinámica cambiante del comercio exterior y un entorno económico global desafiante. Estas condiciones implicaron retos importantes para la sostenibilidad operativa y financiera de la empresa. Sin embargo, la voluntad institucional, el profesionalismo de nuestro equipo técnico y operativo, así como la articulación con el Directorio y las instancias del Estado, permitieron sobrellevar este escenario complejo y consolidar resultados positivos que reflejan nuestra capacidad de adaptación, resiliencia y compromiso con una gestión pública efectiva y responsable.

Uno de los hitos más significativos fue la generación de utilidades por Bs 5,75 millones, lo que reafirma la rentabilidad y sostenibilidad financiera de la empresa, aun en un contexto de contracción de ingresos. Se pagó el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) por un monto de Bs 4,83 millones, así como se efectivizó la transferencia de Bs 7 millones al Tesoro General del Estado en apoyo al Bono Juancito Pinto, en el marco del Decreto Supremo N° 5230. Asimismo, se cumplió con el pago del canon de explotación a la Aduana Nacional por un monto de Bs 9,99 millones. Con el reciente aporte al bono, DAB ha contribuido con un total acumulado de Bs 67 millones desde 2012, reafirmando su rol como entidad estratégica con impacto social.

En términos operativos, DAB fortaleció su rol dentro de la cadena logística nacional, logrando un total de 1.416.511,59 toneladas de mercancías despachadas durante la gestión 2024 en los diferentes Recintos de Aduana del país. De este total, los Recintos de Aduana Frontera concentraron el 76,46%, los Recintos de Aduana Interior el 23,33% y los Recintos de Aduana Aeropuerto representaron el 0,20%, evidenciando la capacidad logística y operativa de la empresa.

Asimismo, en la búsqueda permanente por fortalecer nuestros estándares de calidad, se logró la renovación de la Certificación NB ISO 9001:2015 otorgada por el organismo certificador IBNORCA. Esta certificación abarca a los 12 Recintos Aduaneros bajo administración de DAB y sus respectivas Extensiones de Área, garantizando el

cumplimiento de normas internacionales de calidad y la mejora continua de nuestros procesos institucionales.

La gestión 2024 también se caracterizó por importantes avances tecnológicos, entre los que destaca la ampliación del sistema de videovigilancia y la mejora en la capacidad de almacenamiento de grabaciones, lo cual contribuyó a fortalecer la seguridad operativa de la Empresa. En el ámbito del control interno y la lucha contra la corrupción, se impulsaron acciones preventivas, se gestionaron 37 denuncias y se promovió la ética pública como un pilar institucional. Asimismo, se llevaron a cabo los procesos de Rendición Pública de Cuentas en sus fases inicial y final, consolidando la cultura de transparencia y responsabilidad frente a la sociedad civil y los órganos de control.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los miembros del Directorio, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a la Contraloría General del Estado, al Ministerio de Planificación del Desarrollo y demás instituciones que han acompañado nuestra gestión con orientación técnica y supervisión efectiva.

Mi más sincero reconocimiento a las trabajadoras y trabajadores de DAB, quienes han demostrado vocación de servicio, profesionalismo y compromiso institucional a lo largo de esta gestión.

La presente Memoria recoge el esfuerzo colectivo por consolidar una empresa estatal moderna, eficiente y alineada a las políticas estratégicas del Estado Plurinacional de Bolivia. Reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando con determinación, ética y visión de futuro, para que Depósitos Aduaneros Bolivianos siga siendo un referente nacional en servicios logísticos, almacenaje y de asistencia al control de tránsitos en recintos aduaneros.

Atentamente,

Lic. Iván Víctor Meneses Cusicanqui
Gerente General
Empresa Pública Nacional Estratégica
Depósitos Aduaneros Bolivianos (EPNE – DAB).

DIRECTORIO Y PERSONAL EJECUTIVO DE DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

DIRECTORIO GESTIÓN 2024

Lic. Deysi Monica Mamani Tola

Presidente del Directorio

Representante del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Lic. Grover Nelson Lacoa Estrada

Miembro del Directorio

Representante del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

Lic. Jessica Shirley Carrasco Ayala

Miembro del Directorio

Representante del Ministerio de la Presidencia

CARGOS EJECUTIVOS GESTIÓN 2024

Lic. Iván Víctor Meneses Cusicanqui

Gerente General

Ing. Iván Escobar Nina

Gerente Nacional de Operaciones a.i.

Lic. Jose Luis Lopez Fernandez

Jefe del Departamento de Logística y Almacenamiento

Ing. Iván Escobar Nina

Jefe del Departamento de Seguridad Física y Operativa

Lic. David Augusto Soliz Rubin de Celis

Gerente Nacional de Administración y Finanzas a.i.

Lic. David Augusto Soliz Rubin de Celis

Jefe del Departamento de Finanzas

Lic. Julio Cesar Lopez Vergara

Jefe del Departamento de Administración

Ing. Carlos Max Tarqui Saenz

Jefe del Departamento de Sistemas

Abog. Faviola Machicao Hidalgo

Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos a.i.

Lic. Guillermo Irineo Gutierrez Rodriguez

Jefe de la Unidad de Auditoría Interna

Lic. María Bustillos de Mercado

Jefe de la Unidad de Planificación

Abog. Nela Manuela Colque Alcon

Encargada de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

PRESENTACIÓN

La presente Memoria Institucional de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (EPNE – DAB) corresponde a la gestión 2024 y tiene como objetivo principal presentar de manera clara y estructurada, los logros alcanzados, los resultados financieros y operativos, así como los avances en materia de modernización, transparencia y compromiso institucional.

Desde su creación mediante el Decreto Supremo N.º 29694 de 3 de septiembre de 2008, DAB ha operado bajo la tuición del entonces Ministerio de Hacienda, hoy Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica. Su funcionamiento se rige por la Ley N.º 3351 de Organización del Poder Ejecutivo y su reglamento, además del Contrato de Concesión N.º GNAF-CON.EX 001/2009, suscrito con la Aduana Nacional, y el Reglamento para la Concesión de Servicios en Recintos Aduaneros, Código UCCIP-REG-02, Versión 4, aprobado mediante Resolución de Directorio RD 01-008-25 de fecha 12 de febrero de 2025.

Durante esta gestión, DAB reafirmó su condición de empresa estratégica mediante la generación de excedentes económicos, la eficiencia operativa y su contribución directa al desarrollo económico y social del país. A pesar de un contexto internacional desafiante, restricciones en inversión pública y ajustes en la dinámica del comercio exterior, la empresa logró consolidar resultados positivos gracias al compromiso de su talento humano y a una gestión enfocada en la calidad, la innovación y la mejora continua.

Durante la gestión 2024, la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB) fortaleció su rol como actor clave en la cadena logística nacional, brindando servicios de almacenamiento, logística y asistencia al control de tránsitos aduaneros. En este marco, el despacho de mercancías alcanzó las 1.416.511,59 toneladas en los diferentes Recintos de Aduana del país, liderado por los Recintos de Aduana Frontera, que concentraron el 76,46%; seguidos por los Recintos de Aduana Interior con el 23,33% y los Recintos de Aduana Aeropuerto, que representaron el 0,20%.

En el ámbito financiero, se destaca la obtención de utilidades por Bs 5,75 millones, lo que permitió contribuir al Estado mediante el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) por Bs 4,83 millones, así como la transferencia de Bs 7 millones al Tesoro General del Estado en apoyo al Bono Juancito Pinto, conforme al Decreto Supremo N.º 5230. Asimismo, se cumplió con el pago del canon de explotación a la Aduana Nacional por un monto de Bs 9,99 millones, ratificando el compromiso institucional con el Estado boliviano.

Como resultado del grado de avance físico de la Acciones de Corto Plazo

correspondientes a las operaciones programadas en el POA 2024 de DAB, se determinó un cumplimiento promedio del 96,88% y un avance físico con respecto a su ponderación del 95,90%. con una ejecución presupuestaria del 72,92%.

Desde la perspectiva de calidad, destaca la renovación de la Certificación NB/ISO 9001:2015, otorgada por el organismo certificador IBNORCA, que abarca los 12 Recintos Aduaneros y sus respectivas extensiones, reafirmando la excelencia en la gestión de servicios logísticos y aduaneros.

La gestión 2024 también estuvo marcada por avances en infraestructura tecnológica y seguridad, mediante la ampliación del sistema de videovigilancia y la mejora en el almacenamiento de grabaciones. En el marco de la Ley N.º 974, se atendieron 37 denuncias y se promovieron acciones preventivas que fortalecen la ética pública institucional y consolidan la transparencia, mediante la realización de audiencias públicas de rendición de cuentas en sus fases inicial y final.

DAB ha desarrollado una importante trayectoria en el sector logístico, respaldada por su infraestructura, equipamiento y capacidad técnica, lo que le permite brindar servicios eficientes y seguros a los Operadores de Comercio Exterior. A lo largo de su gestión, la empresa ha reafirmado su compromiso con el modelo económico social comunitario y productivo, generando excedentes que benefician directamente a sectores vulnerables de la población.

La información contenida en esta Memoria se organiza en capítulos que describen la estructura institucional, los servicios prestados, los resultados financieros, operativos y estratégicos, así como los logros en las distintas áreas de gestión. Su propósito es rendir cuentas ante la ciudadanía, las instancias de control y los actores del sistema económico nacional, reflejando la vocación de servicio, la responsabilidad pública y la transparencia que caracterizan a DAB.

Con esta publicación, DAB ratifica su compromiso con la eficiencia, la legalidad y la mejora continua, consolidando su rol como una empresa pública estratégica al servicio del comercio exterior, la logística nacional y el desarrollo económico del Estado Plurinacional de Bolivia.

¿DÓNDE OPERA DAB?

RECINTO DE ADUANA INTERIOR LA PAZ (RAILP)

Dirección: Avenida 6 de Marzo s/n
Zona Villa Bolívar Sector "B", ciudad de El Alto.

Teléfono 2-2154035; 2-2154028

RECINTO DE ADUANA INTERIOR ORURO (RAIO)

Dirección: Carretera Oruro - La Paz km 23.

RECINTO DE ADUANA INTERIOR TARIJA (RAIT)

Dirección: Calle Rafael Pabón s/n
Zona Aeropuerto Lado Ingreso Puerta Aeropuerto.

Teléfono: 4-6644105

RECINTO DE ADUANA AEROPUERTO VIRU VIRU (RAAVV)

Dirección: Aeropuerto Viru Viru, Terminal de Cargas.

Teléfono: 3-3140688; 3-3140689

RECINTO DE ADUANA AEROPUERTO JORGE WILSTERMANN (RAAJW)

Dirección: Av. Guillermo Killman s/n
Zona Aeropuerto.

Teléfono: 4-4230333 – 4-4592162

RECINTO DE ADUANA FRONTERA DESAGUADERO (RAFD)

Dirección: Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n, Localidad Desaguadero.

Teléfono 2- 22136575

RECINTO DE ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ (RAFPS)

Dirección: Carretera Bioceánica Puerto Suarez - Santa Cruz RM4, Km.6 / Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n.

Teléfono: 3-9763312; 3-9783277

RECINTO DE ADUANA FRONTERA CHARAÑA (RAFCH)

Dirección: Calle Batallón Colorados s/n.
Teléfono: 2-2136544

RECINTO DE ADUANA FRONTERA GUAYARAMERÍN (RAFG)

Dirección: Avenida Alto de la Alianza Calle N° 13 y N° 14, Barrio San Miguel.

Teléfono: 3-8559132; 3-8555257

RECINTO DE ADUANA FRONTERA SAN MATÍAS (RAFSM)

Dirección: Barrio Copacabana s/n / Teléfono: 3-9792030

RECINTO DE ADUANA FRONTERA SAN VICENTE (RAFSV)

Dirección: Localidad de San Vicente Av. Principal s/n / Teléfono: 3-3137717

RECINTO ADUANERO CAÑADA ORURO (HITO BR 94) (RAFCO)

Dirección: Recinto Multipropósito de Frontera Cañada Oruro Hito BR 94.

ORGANIGRAMA

La actual estructura organizativa de DAB se ajusta a los procesos operativos, estratégicos y de apoyo en función a los niveles de generación de ingresos.

A nivel Directivo se encuentra el Directorio de la Empresa conformado por tres representantes del nivel central del Estado: un Director representante del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, quien a su vez es el Presidente del Directorio; un Director representante del Ministerio de la Presidencia y un Director representante del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

El nivel Ejecutivo se encuentra conformado por:

- Gerencia General y sus unidades organizacionales de apoyo transversal a las operaciones de la Empresa: Sistemas, Planificación, Auditoría Interna, Asuntos Jurídicos y Transparencia y Lucha contra la Corrupción;
- Gerencia Nacional de Operaciones con sus Jefaturas de Departamento que responden a los procesos

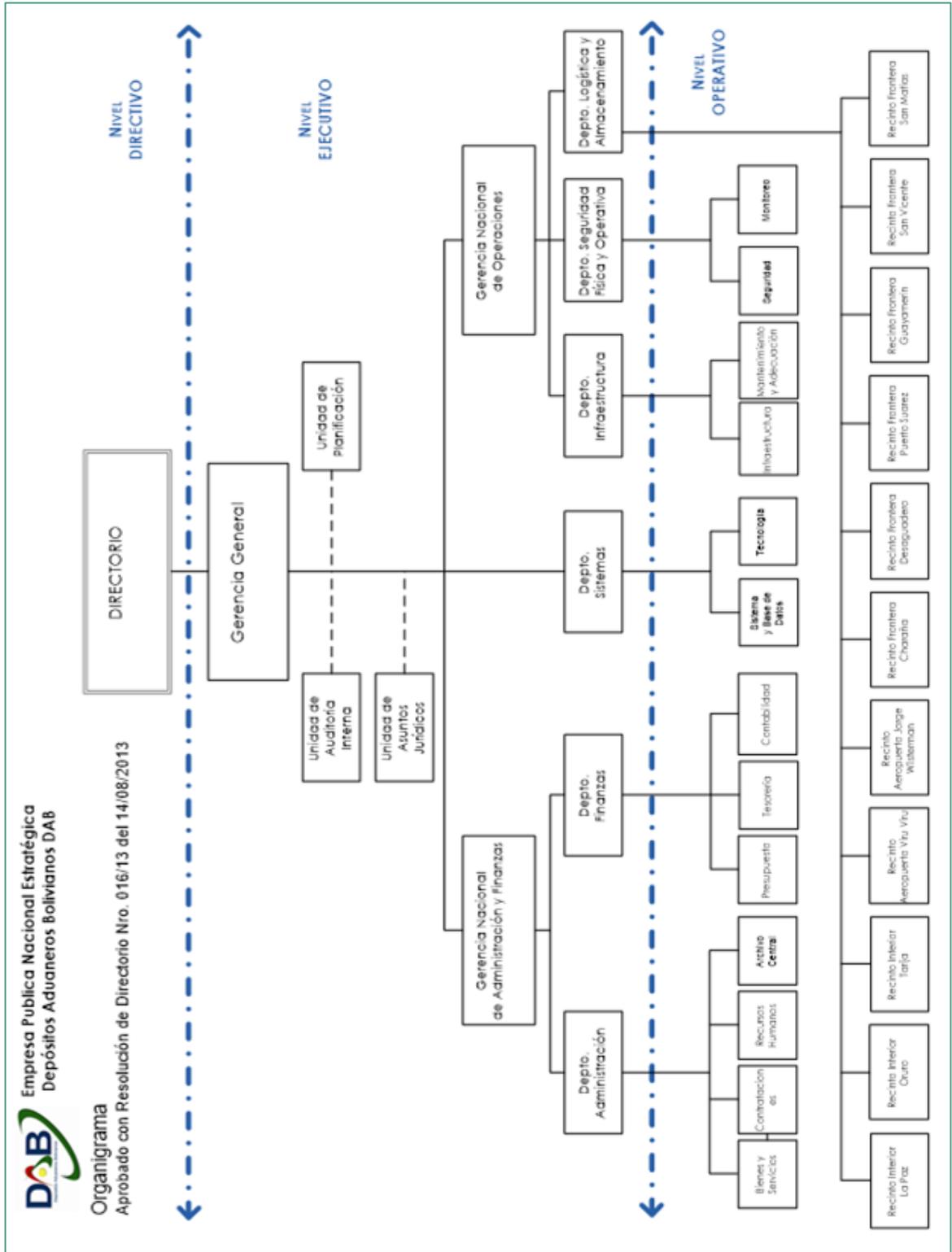
sustantivos que son desarrollados por DAB: Logística y Almacenamiento, Seguridad Física y Operativa e Infraestructura;

- Gerencia Nacional de Administración y Finanzas con sus Jefaturas de Departamento que responden a procesos administrativos: Finanzas y Administración.

Finalmente, el Nivel Operativo se encuentra conformado por:

- El ámbito sustantivo, donde se tienen a los Recintos de Aduana Interior, Aeropuerto y Frontera que dependen linealmente del Departamento de Logística y Almacenamiento.
- En el ámbito administrativo, se tienen las áreas de: Bienes y Servicios, Contrataciones, Recursos Humanos, Archivo, Presupuesto, Tesorería y Contabilidad.

Lo mencionado se expone en la siguiente estructura organizativa:



MARCO ESTRATÉGICO

Mediante Resolución Ministerial N° 199 del 12 de julio de 2022 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) aprueba el Plan Estratégico Empresarial (PEE) 2021-2025 de la Empresa Pública Nacional Estratégica – Depósitos Aduaneros Bolivianos (EPNE - DAB), mismo que es compatible y concordante con el Plan Estratégico Ministerial (PEM) del MEFP en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y la Agenda Patriótica (PGDES) 2016-2025; en el PEE se establecen la Misión, Visión, Pilares Estratégicos y Acciones Estratégicas Empresariales que guían el accionar de la Empresa en el quinquenio:

Misión

"Prestar servicios logísticos, de almacenaje y de asistencia al control de tránsitos con calidad, seguridad, transparencia y ética profesional para contribuir a la facilitación del comercio exterior boliviano"

Visión

"Ser la principal empresa prestadora de servicios logísticos, de almacenaje y de asistencia al control de tránsitos con calidad a nivel nacional, contribuyendo al desarrollo del comercio exterior boliviano"

Política de la Calidad

"Brindar Servicios de Logística, Almacenaje y Asistencia al Control de Tránsitos, cumpliendo los requisitos de la Aduana Nacional y de los Clientes (usuarios) con calidad, transparencia y seguridad; en el marco de la normativa aduanera y procedimientos internos vigentes y la mejora continua de nuestro desempeño".

Pilares Estratégicos

Con base en las Acciones Estratégicas Ministeriales del MEFP, en el Plan Estratégico Empresarial (PEE) de DAB se establecieron los siguientes cuatro (4) pilares estratégicos:

- Rentabilidad económica.
- Gestión eficiente.
- Gestión transparente.
- Facilitar las actividades de comercio exterior en el marco de las políticas de industrialización

Acciones Estratégicas Empresariales y Resultados Esperados

Las Acciones Estratégicas Empresariales se constituyen en las cuatro (4) **Acciones de Mediano Plazo (AMP)** formuladas en el PEE 2021 - 2025 con sus respectivos resultados:

AMP 1: Precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la empresa para aportar a la reconstrucción económica y redistribución de los ingresos en beneficio de las bolivianas y bolivianos.

- **Resultado 1:** Se ha generado rentabilidad financiera por el tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías en 4,88% durante el quinquenio.
- **Resultado 2:** -Se ha generado rentabilidad respecto a los activos totales en cuanto al tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías en 4,82% durante el quinquenio.

AMP 2: Lograr una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad.

- **Resultado 1:** Se cuenta con una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad.

AMP 3: Promover y consolidar una gestión transparente con ética en DAB, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención de denuncias por

actos de corrupción y un adecuado control interno.

- **Resultado 1:** Se han efectuado las rendiciones de cuentas en los tiempos establecidos para una gestión pública transparente.
- **Resultado 2:** Se ha atendido oportunamente las denuncias por presuntos hechos de corrupción.
- **Resultado 3:** La Unidad de Auditoría Interna ha realizado el control interno de manera oportuna para la optimización de los procesos aplicados en la empresa en el marco del cumplimiento de normativa vigente.

AMP 4: Facilitar las actividades de Comercio Exterior mediante servicios especializados con reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos para mercancías en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones a través de la prestación de servicios de Logística, Almacenaje y Asistencia al Control de Tránsitos.

- **Resultado 1:** Se ha prestado el servicio especializado, en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones.



SERVICIOS PRESTADOS

Servicio Logístico

Comprende todas las actividades que DAB realiza en los Recintos Aduaneros, para la recepción, descarga, carga, entrega de mercancías y otras operaciones necesarias para los regímenes que se apliquen a las mismas, excepto las operaciones comprendidas en el Régimen de Tránsito Aduanero y en el Servicio de Almacenaje. Comprende las siguientes actividades:

- Verificación, registro de ingreso y salida de medios y unidades de transporte al o del recinto, amparado en el Manifiesto Internacional de Carga o documento que establezca los procedimientos aduaneros según correspondan.
- Asignación de espacios de estacionamiento a los medios de transporte dentro de los recintos.
- Registro de datos de mercancías y medios de transporte, en sistemas informáticos tanto de la Aduana Nacional como de DAB.
- Pesaje del medio de transporte al ingreso y salida del área restringida.
- Asignación de espacios de descarga dentro de área restringida, manipulación, apertura, cierre y colocación de precintos y otras actividades de verificación autorizadas por la Aduana Nacional.
- Carga, descarga, estiba, desestiba, manipulación y determinación del peso global y peso unitario de las mercancías.
- Emisión de documentos necesarios para el cumplimiento del servicio.
- Determinación de la cantidad y peso de mercancías sobrantes o faltantes, registro de estas en el sistema informático.

Servicio de Almacenaje

Son todas aquellas actividades que DAB realiza sobre las mercancías que se encuentren sometidas a las modalidades de Depósito Temporal, Depósito de Aduana, Depósito Transitorio o Depósito Especial establecidas en la Ley General de Aduanas y su Reglamento, cuyas tarifas están reguladas y aprobadas por la Aduana Nacional, mediante Resolución de Directorio N° RD.01-042-22 de 27 de julio de 2022, así como también sobre las mercancías incautadas. Adicionalmente, el Servicio de Almacenaje comprende todas las actividades de almacenaje que DAB realice sobre mercancías sujetas a transbordos:

- Recepción de las mercancías de acuerdo a procedimientos establecidos por la Aduana Nacional.
- Verificación de la cantidad, peso y estado de la mercancía recibidas antes del ingreso a los almacenes, durante su estadía en los mismos y la salida de almacenes, actividad que consiste entre otros, en el pesaje unitario de los mismos, la verificación de precintos y estado del embalaje,

el retiro de los precintos o apertura de embalajes cuando sea efectuado conforme a las normas aduaneras y con autorización de la Administración Aduanera.

- Almacenaje y custodia de las mercancías en los Recintos Aduaneros.
- Emisión de los decurrentes que sean determinaos por la Aduana Nacional de acuerdo a normas aduaneras y en los plazos establecidos en norma específica.
- Realizar movimientos de mercancías dentro del área de almacenamiento e informar a la Administración Aduanera sobre dichos movimientos.
- Entrega de las mercancías para su salida del Recinto Aduanero previa autorización de la Administración Aduanera.
- Mantener separadas, clasificadas y claramente identificadas con sus respectivas Partes de Recepción, cada una de las mercancías almacenadas.

Servicio de Asistencia al Control de Tránsitos

Este servicio comprende todas las actividades realizadas por DAB en lugares de ingreso y salida de mercancías al y del territorio aduanero nacional en los Recintos Aduaneros. Tiene como objetivo: Asistir a la Administración Aduanera en la función del control de tránsito aduanero y salida de medio y/o unidades de transporte, el cual comprende las siguientes actividades:

- Dotación de precintos para que el servidor público de la Administración Aduanera proceda a colocar o reemplazar los mismos a las mercancías, medios y/o unidades de transporte conforme a

los reglamentos y/o procedimientos aduaneros-aplicables.

- Pesaje de los medios y/o unidades de transporte conforme a los procedimientos aduaneros aplicables.
- Emitir los certificados de salida de exportación, confirmación de reexportación, reexpedición y de reembarque de mercancías y tránsito a terceros países, según los procedimientos aduaneros vigentes.

Servicios No Regulados

Estos servicios serán prestados por DAB, previa autorización del Directorio de la Aduana Nacional, de conformidad con la normativa aduanera, debiendo DAB dar cumplimiento a la legislación aplicable a cada tipo de actividad, entre ellos tenemos:

- Embalaje de mercancías después de haber sido sometidas a despacho aduanero bajo cualquier régimen.
- Almacenaje de mercancías efectuado en forma posterior a su despacho aduanero.
- Inutilización de mercancías comisadas y abandonadas, regulado por el Reglamento de Destrucción vigente.
- Servicio de custodia de medios y/o unidades de transporte comisados con mercancías vinculadas al delito de contrabando.
- Otros a requerimiento del Concesionario, con aprobación del Directorio, conforme al Anexo 4, inciso A del Reglamento para la Concesión de Servicios en Recintos Aduaneros.
- Alquiler y subalquiler de espacios, los cuales serán autorizados mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva.

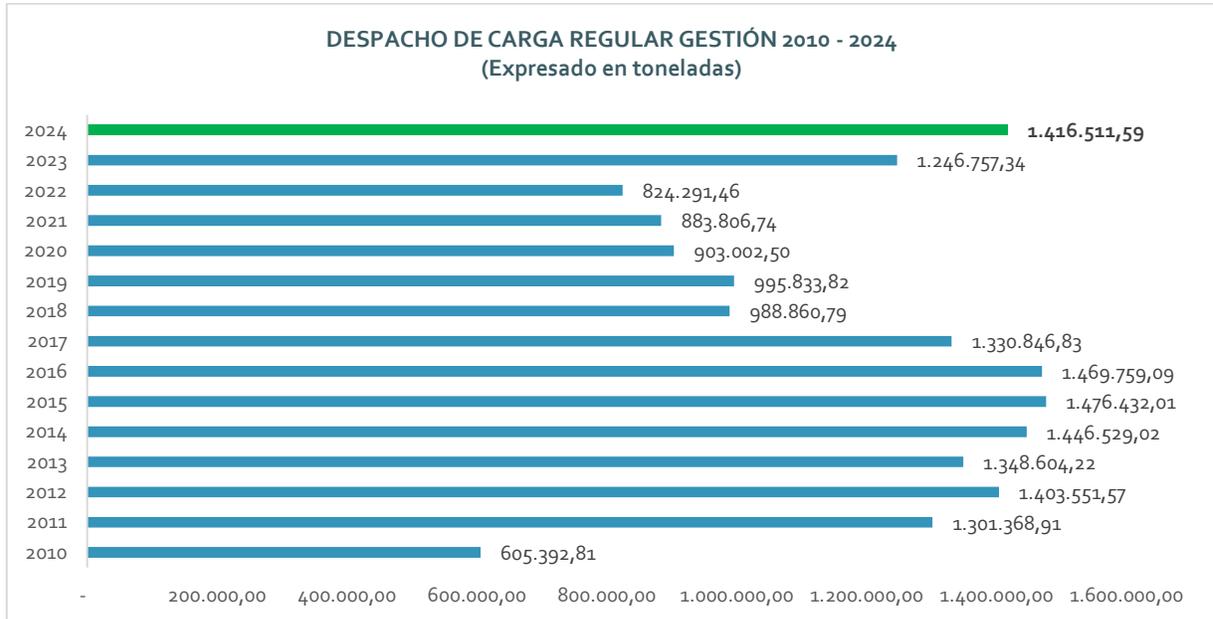
MOVIMIENTO DE MERCANCÍA

Despacho de Carga Regular.

Según información actualizada y procesada por el GSISDAB, durante la gestión 2024 la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (ENPE-DAB) consolidó su rol como actor clave en la cadena logística nacional, al alcanzar un total de 1.416.511,59 toneladas de mercancías despachadas en los diferentes Recintos de Aduana del país. Este resultado representa un crecimiento del 13,62% con respecto al año 2023, cuando se registraron 1.246.757,34 toneladas.

Este desempeño ratifica el compromiso institucional de la ENPE-DAB con la eficiencia operativa, y refleja su contribución directa al dinamismo del comercio nacional e internacional. El aumento sostenido en los volúmenes de despacho no solo responde a una mejora en los procesos logísticos, sino también al posicionamiento estratégico de la Empresa en la facilitación del flujo de bienes a lo largo del territorio nacional.

GRÁFICO N° 1



Fuente: GSISDAB.

El Recinto de Aduana Frontera Desaguadero: Se posicionó como el recinto con mayor volumen de

despacho durante 2024, con un total de 600.441,46 toneladas, lo que representa un notable incremento del

80,27% en comparación con las 333.077,39 toneladas del año anterior. Este crecimiento reafirma la relevancia estratégica del recinto como un eje fundamental para el comercio exterior, especialmente en la vinculación con países vecinos.

Recinto de Aduana Frontera Cañada Oruro: Ocupó el segundo lugar en volumen despachado, alcanzando 296.525,67 toneladas, lo que representa un crecimiento del 15,40% respecto a las 256.961,32 toneladas registradas en 2023. Este resultado consolida su rol como punto logístico clave en la frontera occidental.

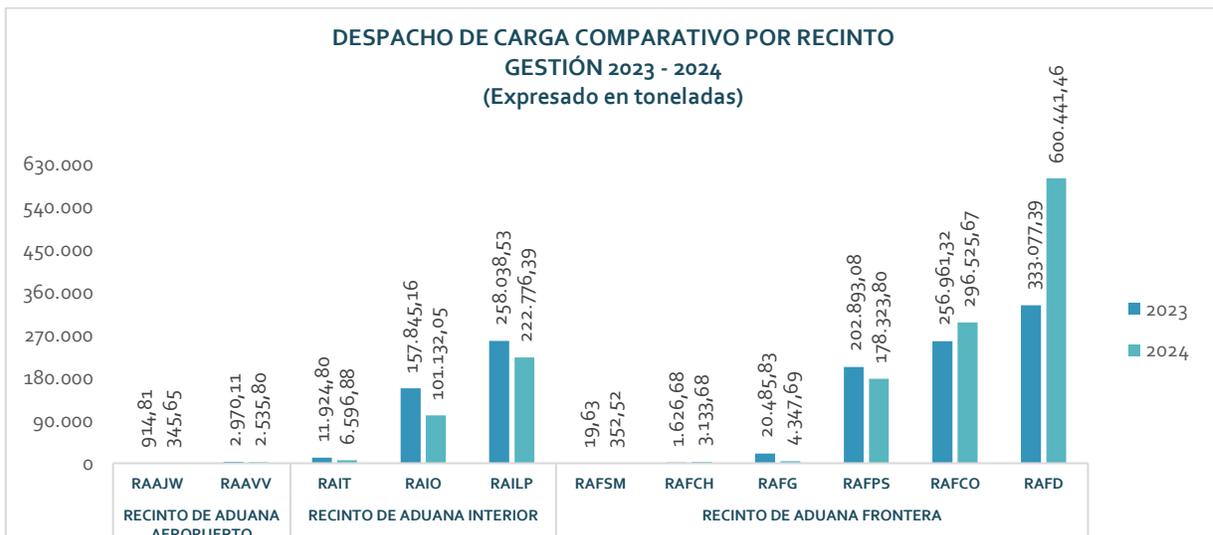
Recinto de Aduana Interior La Paz: Despachó 222.776,39 toneladas, ubicándose como el tercer recinto con mayor actividad durante 2024. No obstante, esta cifra representa una disminución del 13,67% con relación a las 258.038,53 toneladas despachadas

en 2023. La reducción evidencia una mayor concentración de operaciones en recintos fronterizos.

Recinto de Aduana Frontera Puerto Suárez: Registró un total de 178.323,80 toneladas despachadas, lo que implica una disminución del 12,11% respecto al año anterior (202.893,08 toneladas). A pesar del descenso, mantiene su importancia como punto estratégico para el flujo comercial en la región oriental del país.

Recinto de Aduana Interior Oruro: Reportó 101.132,05 toneladas despachadas en 2024, lo que representa una disminución del 35,93% en comparación con las 157.845,16 toneladas del año anterior. Esta caída reafirma la tendencia de nacionalización directa en zonas de frontera, afectando los volúmenes procesados en los recintos del interior.

GRÁFICO Nº 2



Fuente: GSISDAB.

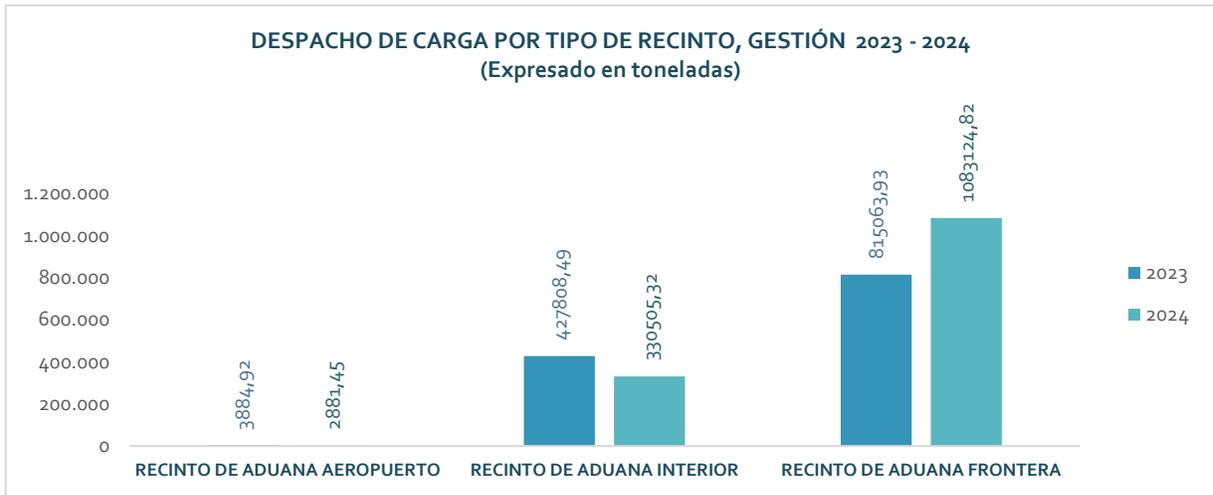
Durante la gestión 2024, la participación en el despacho de carga, según el tipo de recinto aduanero, estuvo liderada por los Recintos de Aduana Frontera, que concentraron el 76,46% del total de mercancías despachadas a nivel nacional. Esta alta participación refleja la consolidación de los puntos fronterizos como ejes clave para la nacionalización directa de mercancías, fortaleciendo el rol de la Empresa en el comercio exterior.

En segundo lugar, los Recintos de Aduana Interior contribuyeron con el

23,33% del volumen despachado, manteniendo su relevancia en el tránsito y nacionalización de mercancías con destinos internos.

Finalmente, los Recintos de Aduana Aeropuerto representaron el 0,20% del total despachado, evidenciando una participación marginal dentro de la estructura logística general, atribuible a la naturaleza específica de las operaciones aéreas y su menor volumen en relación con el transporte terrestre.

GRÁFICO N° 3



Fuente: GSISDAB.

A continuación, se presenta un gráfico que ilustra la distribución de la participación en el Despacho de

Carga de los Recintos de Aduana durante la gestión 2024:

GRÁFICO Nº 4



Fuente: GSISDAB.

Valor de Mercancía Despachada.

La tarifa aplicada al Servicio Logístico que brinda la Empresa Pública Nacional Depósitos Aduaneros Bolivianos (ENPE-DAB) está vinculada al valor CIF (Cost, Insurance and Freight) de la mercancía regular, lo que permite reflejar de manera más precisa la dimensión económica de las operaciones logísticas realizadas.

Durante el ejercicio fiscal 2024, se evidenció un incremento significativo en el valor CIF de las mercancías despachadas a través de los distintos Recintos de Aduana administrados por DAB, alcanzando un total de Bs 3.148,51 millones. Esta cifra representa un crecimiento del 17,67% con relación al

año 2023, cuando se registró un valor de Bs 2.675,78 millones, lo que refleja una mayor actividad comercial y una valorización sostenida de los bienes movilizados.

En cuanto al desempeño por recintos, se destacan los siguientes:

Recinto de Aduana Frontera Cañada Oruro: Bs 1.004,89 millones, consolidándose como el principal punto de despacho por valor CIF en 2024.

Recinto de Aduana Interior La Paz: Bs 754,38 millones, reafirmando su

relevancia estratégica en la logística del comercio interior.

Recinto de Aduana Frontera Desaguadero: Bs 600,92 millones, impulsado por el crecimiento en el volumen de mercancías procesadas en frontera.

Recinto de Aduana Frontera Puerto Suárez: Bs 313,22 millones, manteniendo una participación significativa en el corredor oriental.

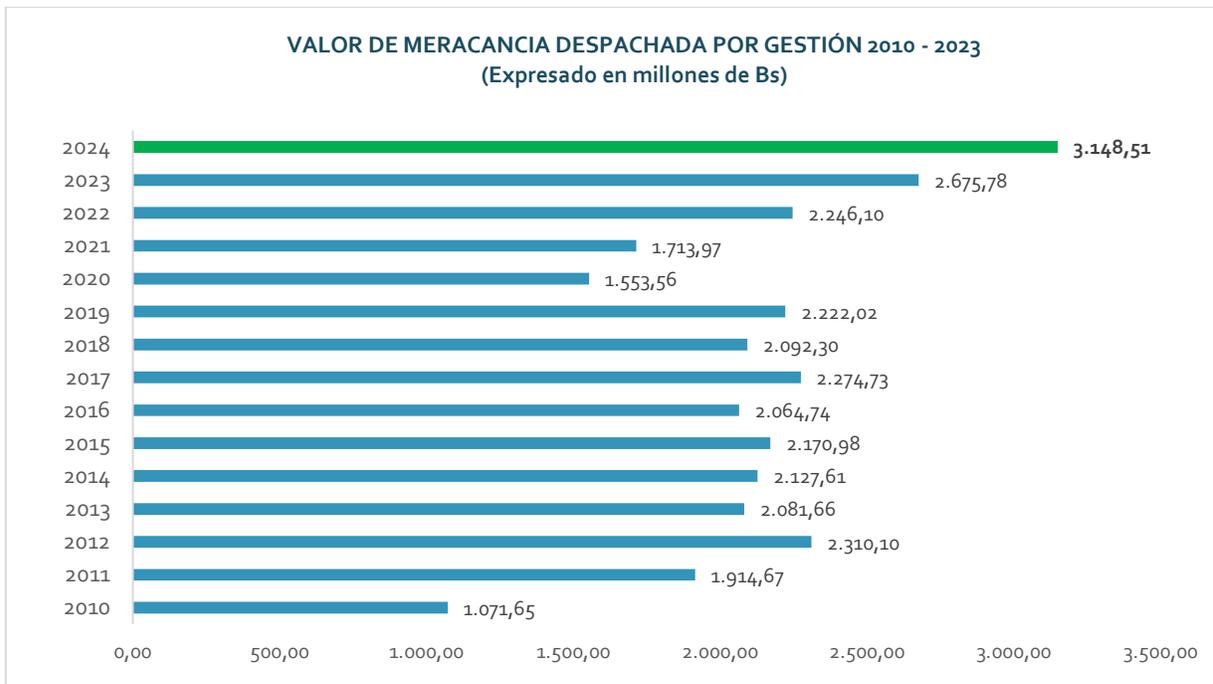
Recinto de Aduana Aeropuerto Viru Viru: Bs 205,40 millones, destacando entre los recintos aéreos por el valor de los productos movilizados.

Recinto de Aduana Interior Oruro: Bs 202,71 millones, reflejando su aporte al total nacional despachado por valor CIF.

Este comportamiento evidencia el fortalecimiento del sistema logístico de DAB, así como su capacidad de adaptación a las dinámicas del comercio nacional e internacional.

En el siguiente gráfico se puede apreciar el comportamiento del valor de la mercancía despachada a partir de la gestión 2010 hasta la gestión 2024:

GRÁFICO N° 5



Fuente: GSISDAB.

El siguiente análisis compara el valor CIF de las mercancías despachadas en los distintos Recintos Aduaneros administrados por la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (ENPE-DAB), entre las gestiones 2024 y 2023.

Durante el año fiscal 2024, el Recinto de Aduana Frontera Cañada Oruro se posicionó en primer lugar al alcanzar un valor despachado de Bs 1.004,89 millones, reflejando un incremento del 130,34% respecto al año anterior. Este notable crecimiento evidencia la creciente importancia de este punto en las operaciones logísticas de frontera.

Le sigue el Recinto de Aduana Interior La Paz, que reportó un total de Bs 754,38 millones, registrando una disminución del 9,15% en comparación con la gestión 2023. A pesar de la caída, mantiene una posición destacada dentro del sistema de recintos.

El Recinto de Aduana Frontera Desaguadero presentó un incremento significativo del 65,24%, alcanzando Bs 600,92 millones, lo que reafirma su consolidación como uno de los principales puntos de intercambio comercial en frontera.

Por otro lado, se observaron reducciones en varios recintos:

Recinto de Aduana Frontera Puerto Suárez: Bs 313,22 millones, con una disminución del 20,24%.

Recinto de Aduana Aeropuerto Viru Viru: Bs 205,40 millones, con una caída del 3,46%.

Recinto de Aduana Interior Oruro: Bs 202,71 millones, reflejando una disminución del 33,89%.

Recinto de Aduana Interior Tarija: Bs 33,32 millones, con una disminución del 35,11%.

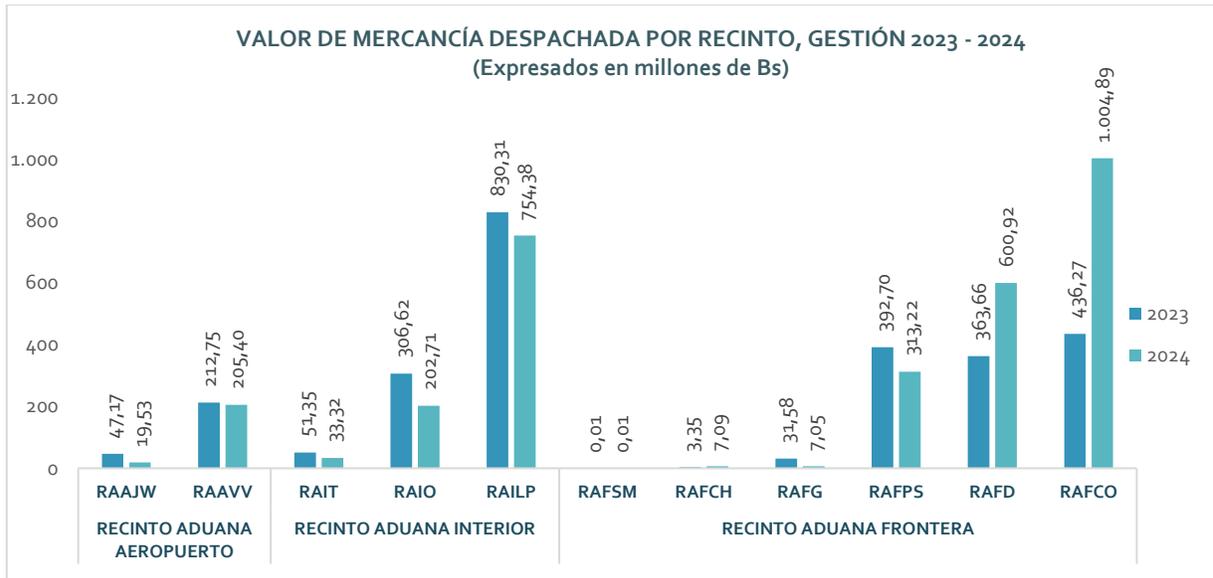
Recinto de Aduana Aeropuerto Jorge Wilstermann: Bs 19,53 millones, registrando una disminución del 58,60%.

Recinto de Aduana Frontera Guayaramerín: Bs 7,05 millones, con una reducción del 77,67%.

Finalmente, cabe destacar el Recinto de Aduana Frontera Charaña, que alcanzó un valor de Bs 7,09 millones, mostrando un incremento del 111,64%, lo cual refleja un desempeño positivo pese a su menor volumen relativo.

Este análisis comparativo permite identificar las tendencias de crecimiento o contracción en el valor de la carga despachada por recinto, lo que constituye un insumo relevante para la toma de decisiones estratégicas sobre inversiones y mejoras operativas.

GRÁFICO Nº 6



Fuente: GSISDAB.

Durante la gestión 2024, la distribución del valor CIF de las mercancías despachadas, según el tipo de recinto aduanero, reafirmó el rol estratégico de los puntos fronterizos dentro del sistema logístico nacional.

En primer lugar, los Recintos de Aduana Frontera concentraron el 61,40% del valor total despachado, equivalente a Bs 1.933,18 millones, consolidándose como los principales canales de nacionalización directa de mercancías, especialmente por vía terrestre. Esta participación refleja la creciente preferencia de los operadores logísticos por los despachos en origen, reduciendo tiempos y costos en la cadena de suministro.

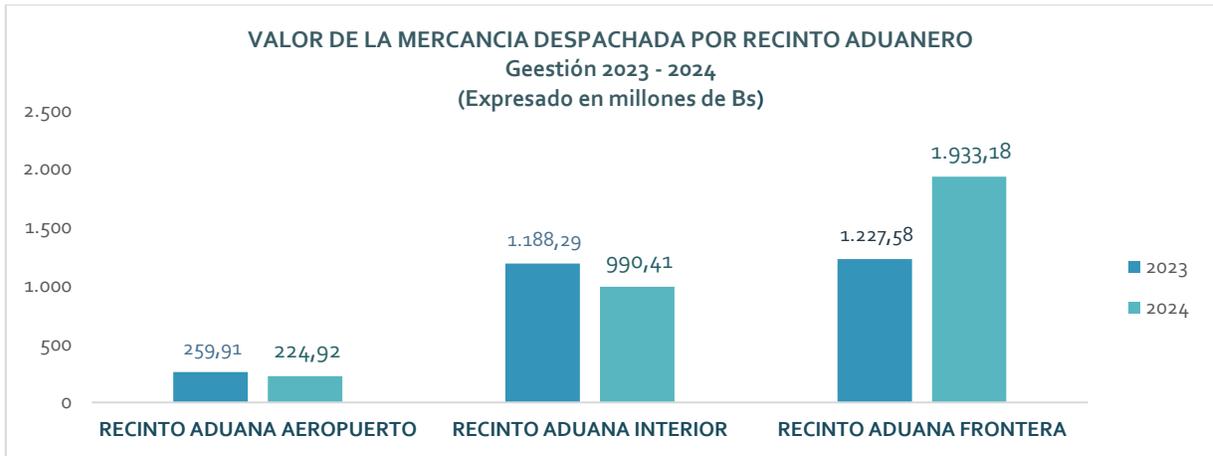
En segundo lugar, los Recintos de Aduana Interior aportaron con el 31,46%, equivalente a Bs 990,41

millones, manteniendo una participación importante en la distribución interna y nacionalización en puntos logísticos estratégicos al interior del país.

Finalmente, los Recintos de Aduana Aeropuerto representaron el 7,14% del valor total, correspondiente a Bs 224,92 millones. Aunque su participación es menor en comparación con los otros tipos de recintos, estos puntos cumplen un rol especializado, atendiendo mercancías de alta rotación, valor o urgencia, en concordancia con las dinámicas del transporte aéreo.

Este análisis evidencia una estructura logística orientada al fortalecimiento de los recintos fronterizos, sin perder de vista la relevancia funcional de los recintos interiores y aeroportuarios dentro del sistema de nacionalización.

GRÁFICO N° 7



Fuente: GSISDAB.

En la gestión 2024, seis Recintos de Aduana concentraron el 97,87% del valor total de las mercancías despachadas a nivel nacional, consolidándose como los principales nodos logísticos en la operación de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (ENPE-DAB).

El Recinto de Aduana Frontera Cañada Oruro lideró el ranking con una participación del 31,92%, registrando un incremento del 95,75% con respecto al año 2023. Este notable crecimiento evidencia su fortalecimiento como punto estratégico para el despacho y nacionalización de mercancías.

Le siguió el Recinto de Aduana Interior La Paz, con un 23,96% de participación, aunque presentó una disminución del 22,79% en relación con la gestión anterior. Pese a esta baja, continúa siendo un centro clave en la logística nacional.

El Recinto de Aduana Frontera Desaguadero se posicionó en tercer lugar con un 19,09%, experimentando un incremento del 40,43%, lo que refuerza su creciente importancia en el comercio bilateral y el tránsito fronterizo.

En cuarto lugar, se ubicó el Recinto de Aduana Frontera Puerto Suárez, con una participación del 9,95%, reflejando una disminución del 32,22% en comparación al 2023, posiblemente atribuible a variaciones en las rutas logísticas y la dinámica de importación por el oriente.

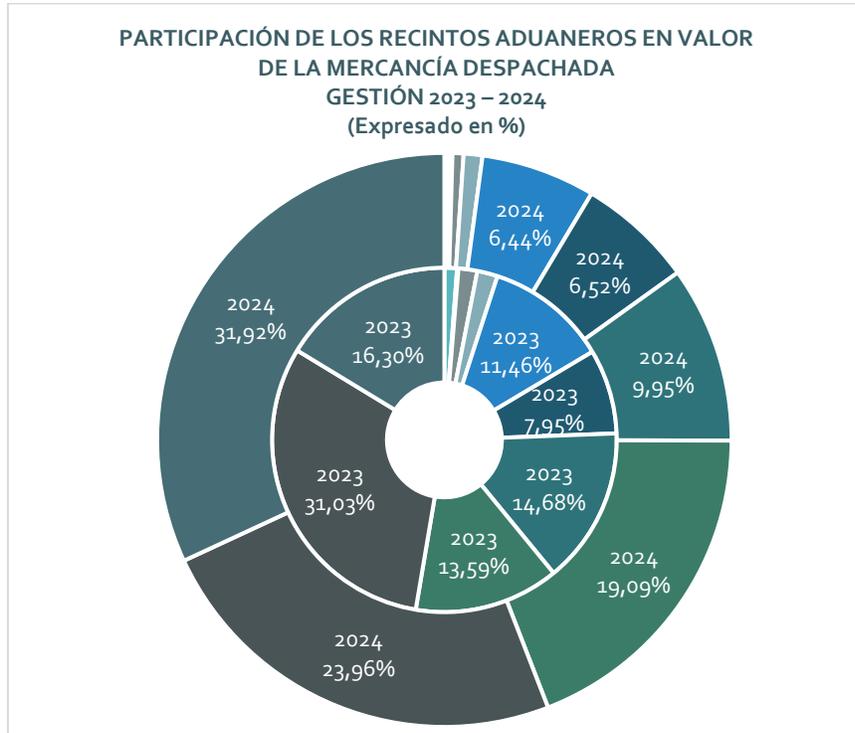
El Recinto de Aduana Aeropuerto Viru Viru, especializado en mercancías de alto valor y rápida rotación, representó el 6,52% del total, con una disminución del 17,95%, mientras que el Recinto de Aduana Interior Oruro contribuyó con el 6,44%, mostrando una caída significativa del 43,82% frente a la gestión previa.

Cabe destacar el crecimiento sostenido del Recinto de Aduana Frontera Charaña, impulsado por el dinamismo del comercio exterior y las prácticas recientes de la Aduana

Nacional que promueven la nacionalización directa en frontera.

Estos cambios se visualizan claramente en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 8



Fuente: GSISDAB.

INGRESOS ECONÓMICOS

Desde el inicio de sus operaciones en la gestión 2009, la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB) ha mostrado una evolución significativa en la facturación por servicios logísticos prestados a nivel nacional.

Durante el periodo 2009-2012, los ingresos presentaron un crecimiento sostenido, alcanzando en 2012 un hito importante con Bs 109,76 millones. En los años siguientes, se mantuvo una tendencia estable, con ingresos anuales cercanos a los Bs 100 millones.

En la gestión 2020, como consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, los ingresos cayeron hasta los Bs 79,93 millones, el nivel más bajo desde 2010. A partir de

2021, comenzó una recuperación progresiva:

2021: Bs 84,68 millones

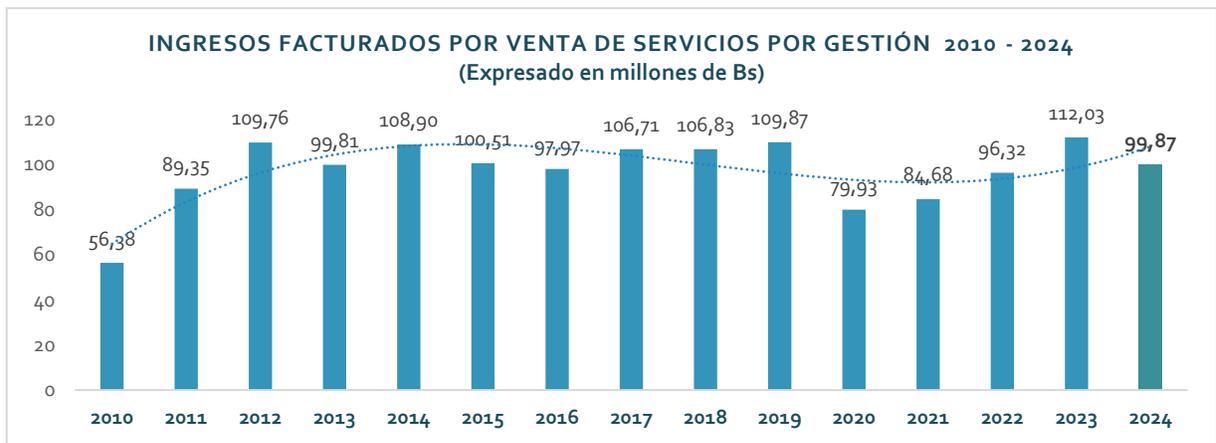
2022: Bs 96,32 millones

2023: Bs 112,03 millones, récord histórico de facturación.

Este récord fue impulsado principalmente por la apertura del Recinto Hito BR-94 Cañada Oruro, que en su primera etapa operativa generó una alta facturación.

En la gestión 2024, se registró una facturación de Bs 99,87 millones, lo que representa una disminución del 10,85% respecto al récord de 2023, atribuible a condiciones desfavorables del comercio exterior. No obstante, la recaudación de 2024 se mantiene dentro del rango alto histórico.

GRÁFICO Nº 9



Fuente: Gerencia Nacional de Administración y Finanzas – Departamento de Finanzas.

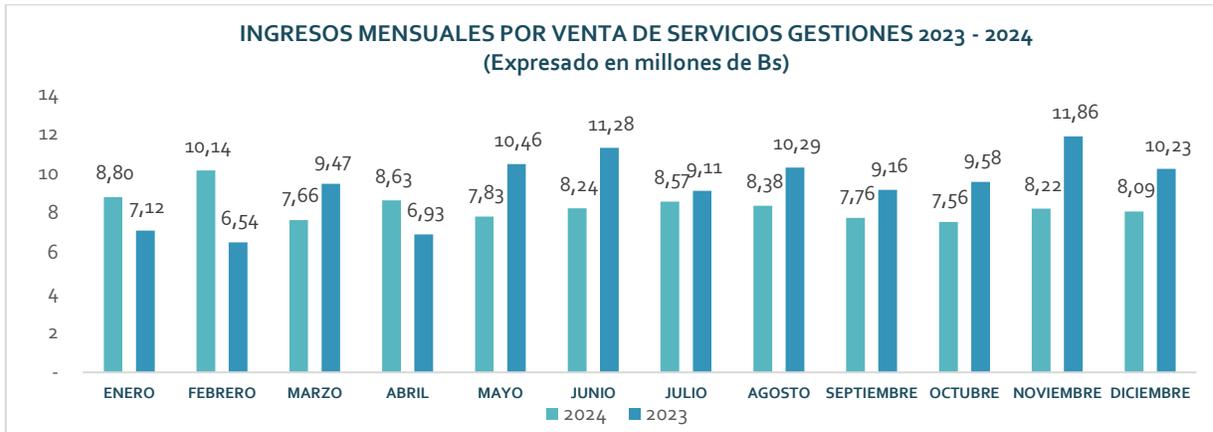
Como se puede apreciar en el gráfico, durante la gestión 2024 los ingresos mensuales por la venta de servicios superaron a los registrados en 2023 en los meses de enero, febrero y abril, reflejando un inicio positivo de la gestión. Sin embargo, a partir de mayo se evidencia una disminución sostenida en relación con los niveles del año anterior.

Esta tendencia descendente puede atribuirse a factores externos como el

comportamiento del comercio exterior y la escasez de divisas extranjeras en el país, que han afectado el dinamismo de las operaciones aduaneras y, en consecuencia, la generación de ingresos por servicios prestados.

En particular, el mes de febrero de 2024 destaca como el de mayor recaudación, alcanzando Bs 10,14 millones, mientras que el resto de los meses presentan un ingreso promedio de Bs 8,16 millones.

GRÁFICO Nº 10



Fuente: Gerencia Nacional de Administración y Finanzas – Departamento de Finanzas.

La siguiente gráfica presenta los ingresos acumulados por la venta de servicios, desagregados por recinto y clasificados según el tipo de recinto (Aduana Aeropuerto, Aduana Frontera y Aduana Interior).

Recintos Aduana Interior:

El Recinto de Aduana Interior La Paz, se mantiene como el recinto con mayor recaudación en ambas gestiones, con un ingreso de Bs 40,83 millones en 2023 y Bs 36,77 millones en 2024, aunque

muestra una leve disminución interanual del 9,95%.

El Recinto de Aduana Interior Oruro y Recinto de Aduana Interior Tarija, registran leves disminuciones en sus ingresos en 2024, lo que puede estar vinculado a factores operativos o demanda del servicio.

Recintos Aduana Frontera:

Recinto de Aduana Frontera Desaguadero, destaca por un incremento relevante de ingresos,

pasando de Bs 14,12 millones en 2023 a Bs 22,28 millones en 2024, lo que representa un crecimiento del 57,77%, posicionándose como el segundo recinto con mayor recaudación de la gestión 2024.

El Recinto de Aduana Frontera Cañada Oruro y Recinto de Aduana Frontera Guayaramerín, experimentan caídas en su recaudación durante 2024, siendo notorio el caso de Recinto de Aduana Frontera Cañada Oruro, que disminuye en casi un 47,87%, atribuible a la aplicación de la tarifa plana aplicada a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en este Recinto.

En contraste, el Recinto de Aduana Frontera Puerto Suarez, presenta un descenso del 20,06%, mientras que El Recinto de Aduana Frontera Desaguadero, registra un importante incremento, lo que está asociado a un mayor flujo de operaciones especialmente de hidrocarburos.

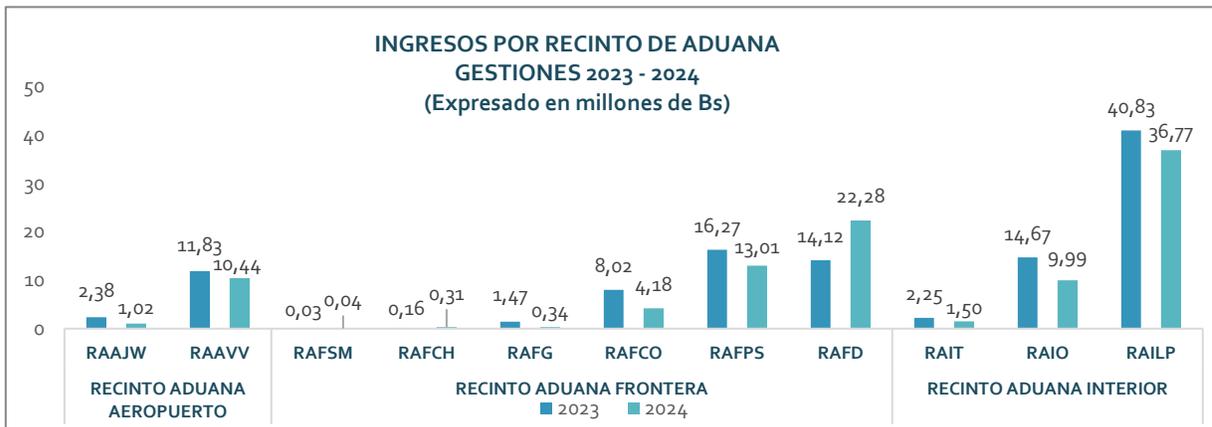
Recintos Aduana Aeropuerto:

El Recinto de Aduana Aeropuerto Viru Viru, mantiene un nivel elevado de ingresos en ambas gestiones, con una ligera disminución de Bs 11,83 millones a Bs 10,44 millones.

El Recinto de Aduana Aeropuerto Jorge Wilstermann, presenta una caída más pronunciada, de Bs 2,38 millones a Bs 1,02 millones, lo cual está vinculado a la reducción en el movimiento de carga aérea en ese punto.

La comparación interanual evidencia una redistribución del peso relativo de los recintos en la estructura de ingresos de DAB. Si bien el total consolidado de 2024 aún se sitúa entre los más altos desde la creación de la entidad, los datos reflejan dinámicas diferenciadas por región y tipo de recinto. Destaca el crecimiento en la frontera de Recinto de Aduana Frontera Desaguadero, lo que representa una oportunidad estratégica para consolidar e invertir en este punto logístico.

GRÁFICO N° 11



Fuente: Gerencia Nacional de Administración y Finanzas – Departamento de Finanzas

La siguiente gráfica muestra la distribución de los ingresos generados por la venta de servicios en los distintos Recintos de Aduana durante la gestión 2024. Es importante destacar que seis recintos concentraron el 96,79% del total de ingresos percibidos, lo cual evidencia una alta concentración de la actividad operativa en puntos estratégicos del país.

En primer lugar, el Recinto de Aduana Interior La Paz lideró la generación de ingresos con una participación del 36,82%, consolidándose como el principal centro de operaciones. Le sigue el Recinto de Aduana Frontera Desaguadero, que registró un importante crecimiento, alcanzando el 22,31%, desplazando así al Recinto de Puerto Suárez al tercer lugar. Este cambio se debe, en parte, al incremento sostenido de las

operaciones comerciales en la zona fronteriza de Desaguadero.

En el tercer lugar, el Recinto de Aduana Frontera Puerto Suárez aportó con el 13,02% de los ingresos. Le sigue el Recinto de Aduana Aeropuerto Viru Viru con una participación del 10,45%, reflejando la importancia del tráfico aéreo internacional. En quinto lugar, se encuentra el Recinto de Aduana Interior Oruro (RAIO) con un 10,00%, y finalmente el Recinto de Aduana Frontera Cañada Oruro (RAFCO), que contribuyó con un 4,19% del total recaudado.

Este análisis refleja una reconfiguración en la participación de los recintos aduaneros, destacando la creciente importancia de ciertos puntos fronterizos en la dinámica del comercio internacional y la necesidad de fortalecer su capacidad operativa.

GRÁFICO N° 12



Fuente: Gerencia Nacional de Administración y Finanzas – Departamento de Finanza

Ingresos por Venta de Servicios.

Durante la gestión 2024, Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB) registró ingresos totales por la prestación de servicios que alcanzaron los Bs 99,87 millones. De este total, tres servicios principales concentraron el 96,20% de la facturación, lo que refleja su importancia en la estructura operativa y comercial de la Empresa.

El Servicio Logístico se posicionó como la principal fuente de ingresos, generando Bs 78,82 millones, equivalente al 78,92% del total. Le sigue el Servicio de Seguro de Almacenamiento, con Bs 10,72 millones

(10,74%), y el Servicio de Almacenaje, que aportó Bs 6,53 millones (6,54%).

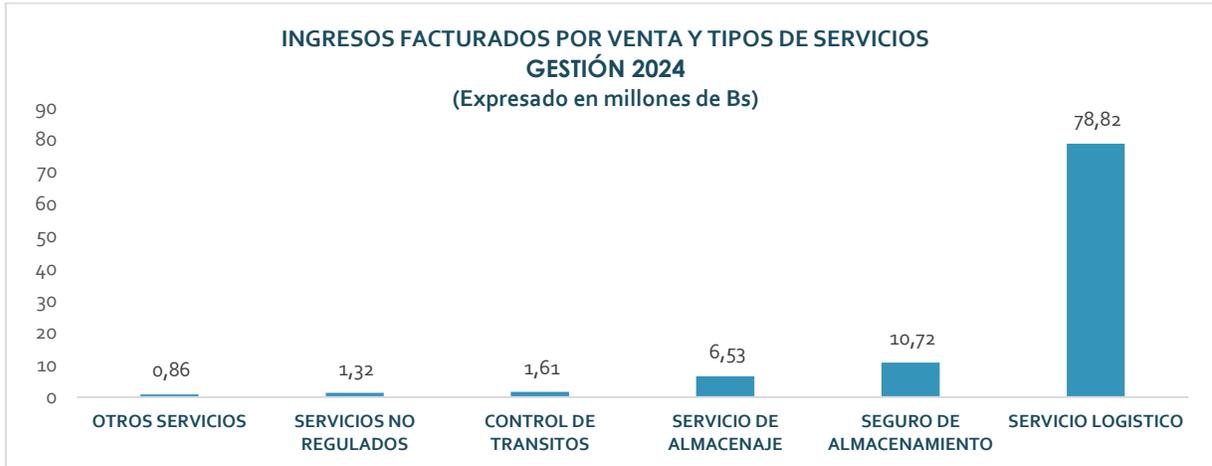
Otros servicios, como la Asistencia al Control de Tránsitos, representaron Bs 1,61 millones (1,61%), mientras que los Servicios No Regulados sumaron Bs 1,32 millones (1,32%). Finalmente, los Otros Servicios —categoría que incluye ingresos de naturaleza diversa y menor frecuencia— aportaron Bs 0,86 millones, equivalentes al 0,86% del total.

Esta distribución evidencia que las operaciones logísticas constituyen el núcleo del modelo de negocios de

DAB, y subraya la necesidad de continuar fortaleciendo estos servicios para garantizar sostenibilidad

financiera y eficiencia operativa en el mediano y largo plazo.:

GRÁFICO N° 13



Fuente: Gerencia Nacional de Administración y Finanzas – Departamento de Finanzas.

La siguiente gráfica compara la participación porcentual de los servicios facturados respecto a los ingresos generados durante las gestiones 2023 y 2024, permitiendo identificar tendencias relevantes en la estructura de servicios de Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB).

En ambas gestiones, se mantiene la hegemonía del Servicio Logístico como principal fuente de ingresos, representando el 75,18% en 2023 y ascendiendo a 78,92% en 2024, lo cual refleja una creciente dependencia de este servicio en la operativa institucional.

El Servicio de Seguro de Almacenamiento ocupó el segundo lugar en importancia, aunque presentó una leve disminución en su

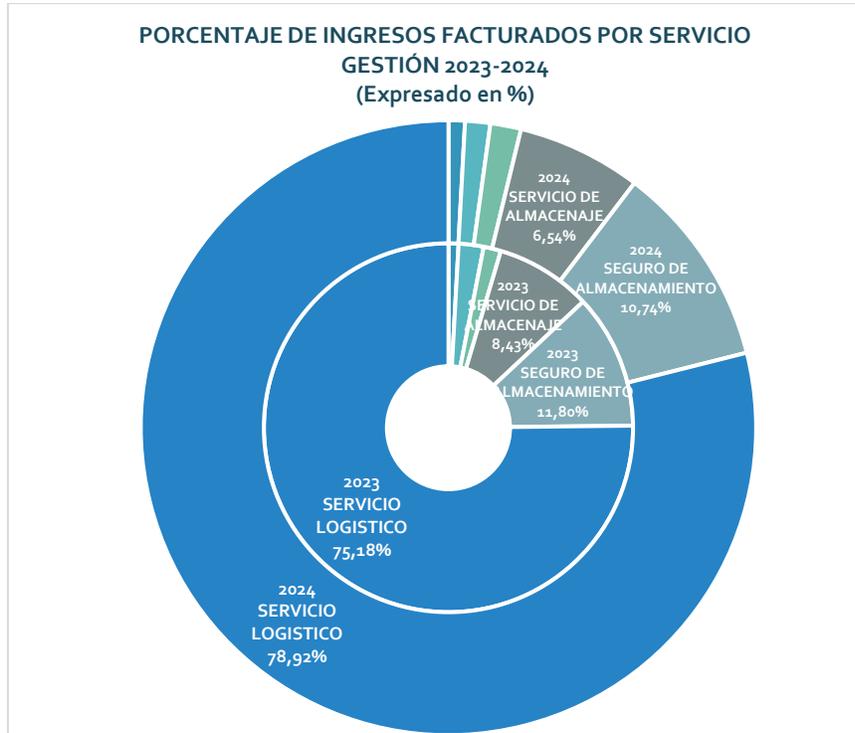
participación, pasando de 11,80% en 2023 a 10,74% en 2024. Similar comportamiento se observó en el Servicio de Almacenaje, que redujo su participación del 8,43% al 6,54%. Esta disminución está directamente relacionada con las nuevas modalidades de despacho en frontera instauradas por la Aduana Nacional, las cuales no requieren el uso de almacenaje en recintos aduaneros, lo que ha reducido la demanda por estos servicios.

En contraste, el Servicio de Asistencia al Control de Tránsitos incrementó ligeramente su participación, pasando de 1,52% en 2023 a 1,61% en 2024, lo que refleja un crecimiento moderado en operaciones de tránsito.

Los Servicios No Regulados, que engloban actividades diversas fuera del marco de los servicios principales, mostraron una disminución, pasando del 2,18% en 2023 al 1,32% en 2024. Por

último, la categoría de Otros Servicios mantuvo una participación marginal y estable en ambas gestiones, con 0,88% en 2023 y 0,86% en 2024.

GRÁFICO N° 14



Fuente: Gerencia Nacional de Administración y Finanzas – Departamento de Finanzas.

Disposición de Mercancías.

La disposición de mercancías constituye una acción clave para optimizar la capacidad operativa de los Recintos de Aduana, al permitir la liberación de espacios en almacenes y playas, facilitando así una gestión más eficiente del flujo logístico.

Durante la gestión 2024, la Aduana Nacional en coordinación con

Depósitos Aduaneros Bolivianos logró disponer un total de 3.875,10 toneladas de mercancías a través del procedimiento de destrucción, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

El Recinto de Aduana Interior La Paz lideró este proceso, con 1.831,35 toneladas, representando el 47,26% del

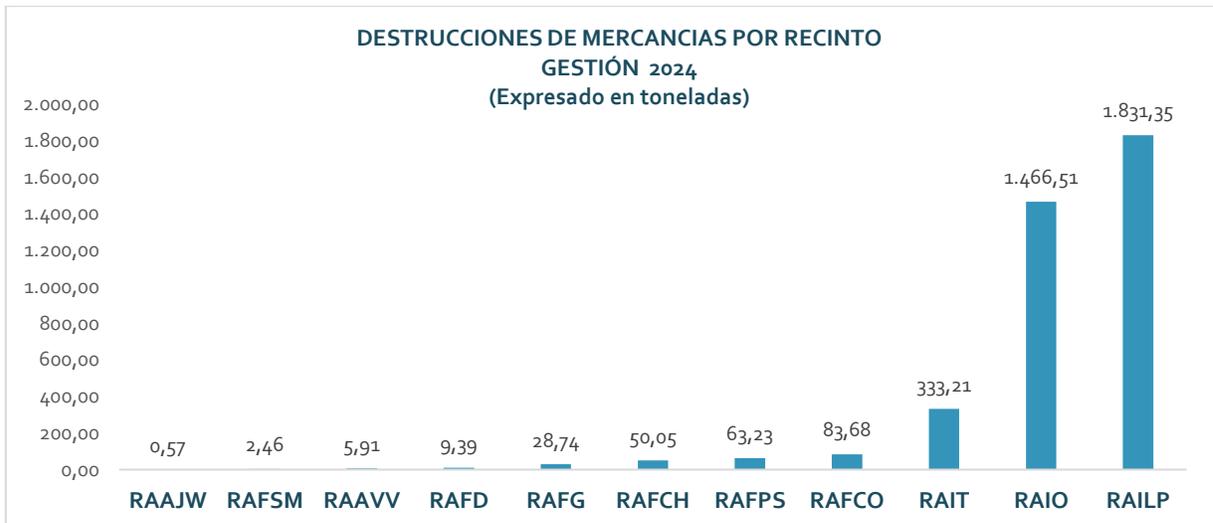
total nacional. Le siguió el Recinto de Aduana Interior Oruro, con 1.466,51 toneladas (37,84%), y el Recinto de Aduana Interior Tarija, con 333,21 toneladas (8,60%), consolidando la significativa participación de los recintos interiores en esta gestión operativa.

Asimismo, los recintos fronterizos también contribuyeron al proceso de disposición: El Recinto de Aduana Frontera Cañada Oruro con 83,68 toneladas, el Recinto de Aduana Frontera Puerto Suárez con 63,23 toneladas, el Recinto de Aduana Frontera Charaña con 50,05 toneladas y el Recinto de Aduana Frontera Guayaramerín con 28,74 toneladas.

En conjunto, los Recintos de Aduana Frontera Desaguadero, Aeropuerto Viru Viru, Frontera San Matías y Aeropuerto Jorge Wilstermann realizaron destrucciones por un total de 18,33 toneladas, evidenciando una participación menor en comparación con los recintos interiores.

Este resultado pone en relieve la eficiencia operativa de los recintos interiores, especialmente La Paz y Oruro, en el manejo de mercancías incautadas no nacionalizadas o abandonadas, lo que contribuye directamente a mejorar la gestión de espacios y la rotación de carga en los almacenes:

GRÁFICO N° 15



Fuente: GSISDAB.

En comparación con la gestión anterior, el volumen total de mercancías dispuestas mediante destrucción ha disminuido en un

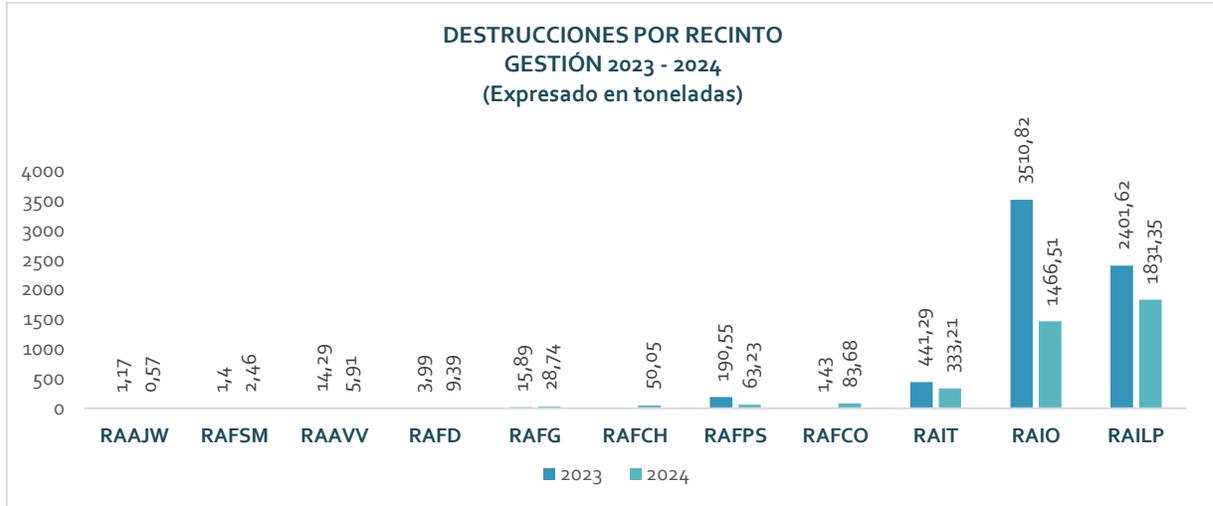
41,13%, lo que representa una reducción de 2.707,35 toneladas. Este descenso se traduce en una disminución significativa de

operaciones relacionadas con la liberación de espacio en almacenes y playas.

Es importante señalar que la disposición de mercancías es una atribución de la

Aduana Nacional, la cual ejecuta estas acciones en función de las Resoluciones Administrativas que emite. El comportamiento de esta actividad en las dos últimas gestiones se detalla en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 16



Fuente: GSISDAB.

La siguiente gráfica permite visualizar la participación relativa de cada Recinto Aduanero en los volúmenes de destrucción de mercancías realizadas durante las gestiones 2023 y 2024. En ambas gestiones, tres recintos concentran la mayor parte del volumen destruido, representando conjuntamente el 93,70% del total nacional.

El Recinto de Aduana Interior La Paz se consolidó con la mayor participación, incrementando del 36,49% en 2023 al 47,26% en 2024. Por otro lado, el Recinto de Aduana Interior Oruro experimentó una reducción en su participación, pasando del 53,34% en 2023 al 37,84% en 2024. En contraste, el Recinto de

Aduana Interior Tarija mostró un aumento en su participación, de 6,70% en 2023 a 8,60% en 2024.

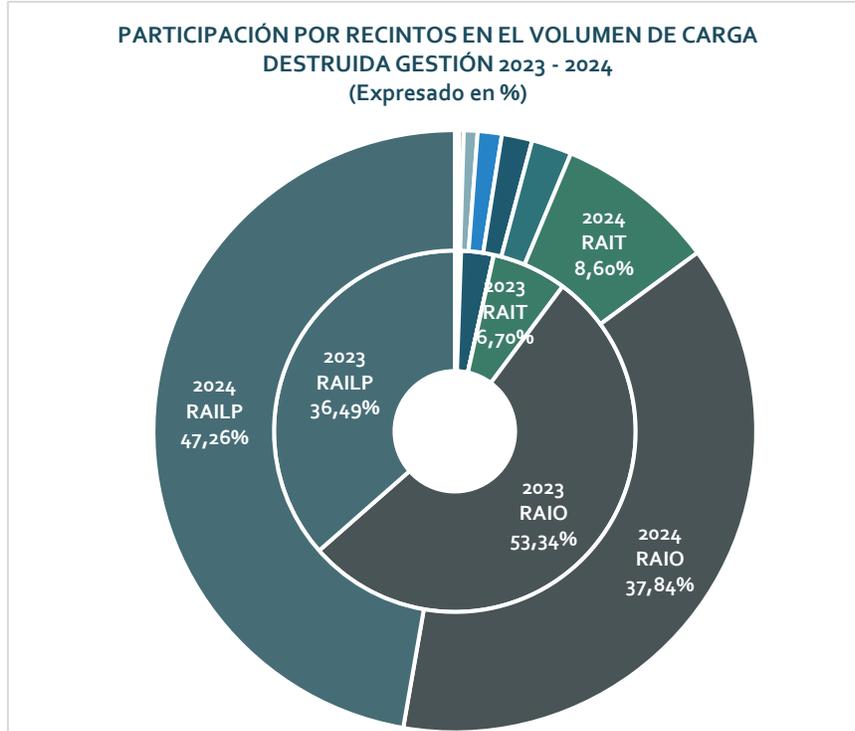
El resto de los recintos, que incluyen el Aeropuerto Jorge Wilstermann, Aeropuerto Viru Viru, Frontera Cañada Oruro, Frontera Puerto Suárez, Frontera Guayaramerín, Frontera San Matías, Frontera Charaña y Frontera Desaguadero, concentraron conjuntamente el 3,47% del volumen destruido en 2023 y aumentaron su participación al 6,30% en 2024.

Este comportamiento evidencia una concentración operativa en determinados recintos, así como ajustes en los volúmenes de destrucción que

responden a las dinámicas de ingreso, permanencia y disposición de

mercancías retenidas en los distintos puntos de control aduanero.

GRÁFICO N° 17



Fuente: GSISDAB.

GASTO CORRIENTE

El gasto corriente se compone principalmente de Sueldos y Salarios, Aportes Patronales, Costo de Servicios, Materiales, Impuestos, Regalías, Depreciación y Otras Rentas de Propiedad.

Durante el período 2010–2024, el Gasto Corriente de la entidad muestra una tendencia creciente hasta 2015, año en que se registró el pico más alto con Bs 106,63 millones. Posteriormente, entre 2016 y 2019, se mantuvieron niveles elevados, con variaciones leves que oscilaron entre Bs 90,16 y Bs 105,68 millones.

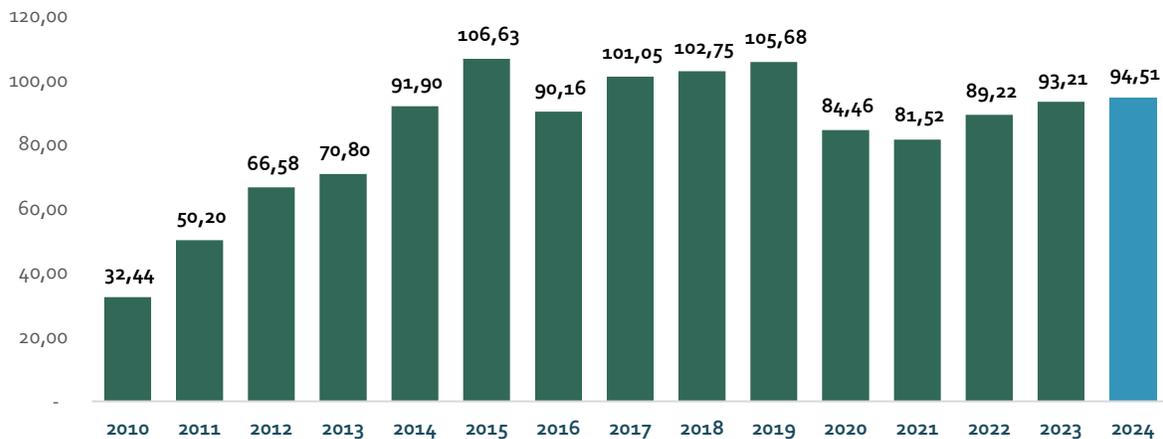
A partir del año 2020, se observa una disminución significativa en el gasto

corriente, debido al contexto de la emergencia sanitaria mundial. En 2021, el gasto alcanzó uno de sus niveles más bajos de la última década con Bs 81,52 millones. Sin embargo, desde 2022 se percibe una recuperación progresiva, registrándose Bs 89,22 millones en 2022, Bs 93,21 millones en 2023 y Bs 94,51 millones en la gestión 2024.

Este comportamiento refleja los ajustes administrativos y presupuestarios realizados en función de la coyuntura económica y operativa de la entidad, manteniendo desde 2021 un nivel de gasto contenido, pero estable, en comparación con el promedio histórico del periodo analizado.

GRÁFICO Nº 18

GASTO CORRIENTE
GESTIÓN 2010 -2024
(Expresado en millones de Bs)



Fuente: Estados Financieros de DAB.

La implementación de una política de optimización del gasto y un manejo eficiente de los recursos generados por la empresa resultó en una utilidad de Bs 5,75 millones. Durante el periodo 2020-2024, se observa un comportamiento mixto entre los ingresos y el gasto corriente y otros, lo que ha influido directamente en la variación del resultado operativo.

En la gestión 2020, los ingresos fueron inferiores al gasto corriente, generando un déficit de Bs 6,10 millones. Esta situación se revirtió gradualmente: en 2021, el resultado fue ligeramente positivo con un superávit de Bs 3,68 millones, y en 2022, el excedente alcanzó los Bs 7,29 millones.

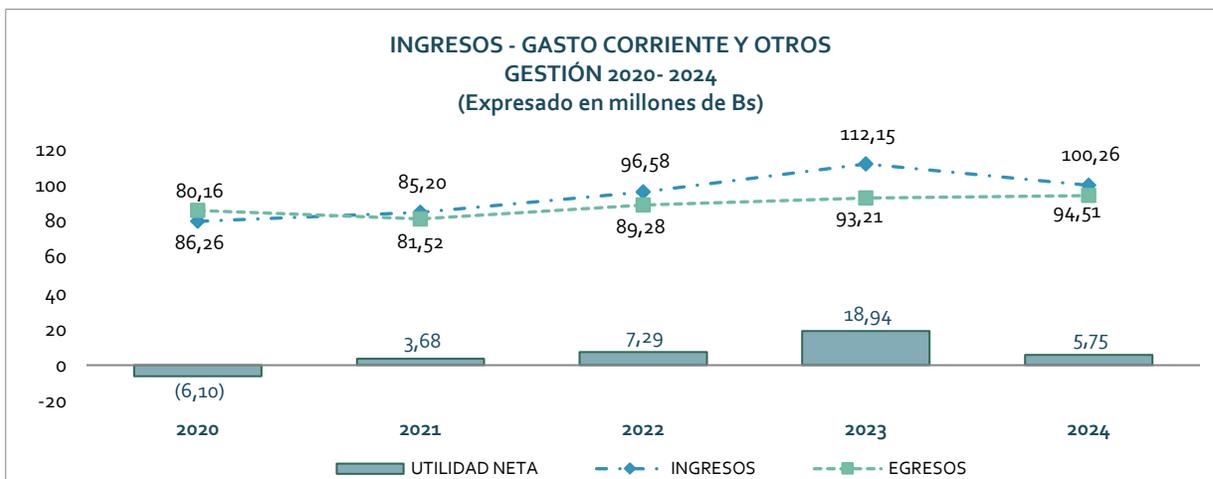
El año 2023 representó un punto alto en el periodo, con un ingreso de Bs 112,15

millones, mientras que el gasto corriente se mantuvo contenido en Bs 93,21 millones, permitiendo alcanzar un superávit operativo de Bs 18,94 millones, el más alto del quinquenio.

En 2024, aunque los ingresos disminuyeron a Bs 100,26 millones, y el gasto corriente subió levemente a Bs 94,51 millones, se logró mantener un resultado operativo positivo, con Bs 5,75 millones de superávit, lo que refleja una gestión financiera equilibrada.

En general, el gráfico evidencia una mejora sostenida en la relación ingresos-gastos desde 2021, lo cual ha permitido generar superávits operativos que pueden fortalecer la sostenibilidad financiera institucional a mediano plazo.

GRÁFICO N° 19



Fuente: Estados Financieros de la EPNE DAB de las Gestiones 2020 a 2024.

ASPECTOS FINANCIEROS – INDICADORES

El Resultado del período descendió de Bs 18,94 millones en 2023 a Bs 5,75 millones en 2024, lo que representa una disminución del 69,64%. Esta caída se relaciona principalmente con una contracción de los ingresos, influenciada por el comportamiento del comercio exterior durante el período analizado.

A pesar de la reducción, la Empresa mantiene un resultado positivo, lo que se refleja en los principales indicadores financieros. Este desempeño evidencia una salud financiera estable, sustentada en una gestión prudente y responsable de los recursos.

Los resultados financieros alcanzados durante la gestión 2024 reflejan nuestro compromiso con la sostenibilidad a largo plazo. En un contexto desafiante, se priorizó el uso eficiente de los recursos, concentrándolos en lo estrictamente necesario para mantener la operatividad y afrontar los desafíos del entorno económico. Esta estrategia permite proyectar con confianza la consolidación de nuevas oportunidades en el mercado y el fortalecimiento institucional en gestiones futuras.

INDICADORES FINANCIEROS GESTIÓN 2023 – 2024

DETALLE	GESTIÓN 2023	GESTIÓN 2024
Resultado del período:	Bs 18.939.853,46	Bs 5.754.663,47
Margen Neto de Utilidad:	16,91%	5,76%
Rendimiento sobre el Patrimonio:	13,98%	4,64%
Rendimiento sobre los Activos Fijos	12,73%	4,02%

Fuente: Gerencia Nacional de Administración y Finanzas – Departamento de Finanzas

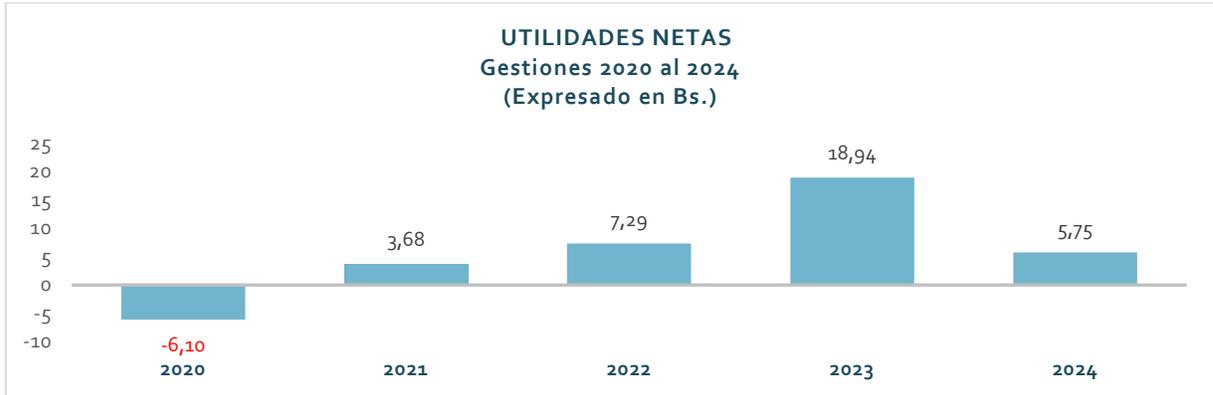
El mayor rendimiento se obtuvo en 2023, con una utilidad neta de Bs 18,94 millones, impulsada por un notable incremento en los ingresos operativos. Sin embargo, en 2024, la utilidad disminuyó a Bs 5,75 millones, lo que representa una reducción del 69,64%

respecto al año anterior. Esta caída responde a una contracción de los ingresos, producto de un entorno comercial más desafiante.

A pesar de este retroceso, el resultado sigue siendo positivo y refleja una gestión financiera sólida y sostenible,

enfocada en el uso racional de los recursos y en la preparación para enfrentar futuros desafíos del mercado:

GRÁFICO N° 20



Fuente: Estados Financieros de la EPNE DAB de las gestiones 2020 a 2023.



LOGROS Y RESULTADOS

LOGROS DE LA GESTIÓN EJECUTIVA

A partir de noviembre de 2020, el actual Gobierno restableció el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), retomando la política de redistribución de ingresos y poniendo en marcha un conjunto de medidas orientadas a la reconstrucción económica nacional. Estas medidas priorizan el fortalecimiento del aparato productivo, la sustitución de importaciones, la diversificación productiva, la industrialización con sustitución de importaciones, así como el restablecimiento de la generación de excedentes por parte de las Empresas Públicas.

En este contexto, la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (EPNE - DAB) ha alineado sus acciones estratégicas con dichos lineamientos y ha logrado importantes logros y resultados durante la gestión 2024, entre los que destacan:

Utilidad Neta

DAB generó una utilidad neta por Bs 5,75 millones de esta manera reafirmando la rentabilidad y sostenibilidad financiera de la empresa, al margen de haber aportado mediante transferencia de Bs 7 millones al Tesoro General del Estado en apoyo al Bono Juancito Pinto, en el marco del Decreto Supremo N° 5230, asimismo, el haber contribuido al Estado con el pagó el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) por un monto de Bs 4,83 millones y el pago del canon de explotación a la Aduana Nacional por un monto de Bs 9,99 millones.

Ingresos por Venta de Servicios

Los ingresos por prestación de servicios de la gestión 2024 es de Bs 99.868.751,71 (Noventa y nueve millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y uno con 71/100 bolivianos) Este monto es superior a los ingresos acumulados registrados en similar periodo de las gestiones 2020, 2021 y 2022, exceptuando en la gestión 2023. La gestión 2024 es la segunda con mayor percepción de ingresos dentro de los periodos señalados.

Bono Juancito Pinto

DAB ha mostrado una sostenibilidad financiera esto se ha traducido en un apoyo a la Política Social de redistribución del ingreso del Gobierno Nacional, transfiriéndose Bs 7.000.000 (Siete millones 00/100 bolivianos) para el Bono Juancito Pinto. Esto representa un incremento de Bs 1.500.000 (Un millón quinientos mil 00/100 bolivianos) en comparación con la gestión 2023.

Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 en los 12 Recintos Administrados por DAB y Extensiones de Área

En el marco de la Cláusula No. 21 del Contrato de Concesión de los Servicios de Administración de Depósitos de Aduana y Control de Tránsito No. GNAF-CON.EX 001/2009, en la Gestión 2024, DAB alcanzó obtener la Renovación de la Certificación NB ISO 9001:2015 para su Sistema de Gestión de la Calidad. Esta renovación abarca los procesos de Prestación de Servicios Logísticos, Almacenaje y Asistencia al Control de Tránsitos, en sus doce Recintos Aduaneros y sus respectivas Extensiones de Área, consolidando el compromiso con la calidad y el cumplimiento de los más altos estándares internacionales. La certificación fue otorgada por el Organismo Certificador IBNORCA, lo que ratifica el esfuerzo constante de DAB por mantener procesos eficientes y de excelencia en el ámbito aduanero.



IBNORCA
EL INSTITUTO BOLIVIANO DE NORMALIZACIÓN Y CALIDAD CERTIFICA QUE LA ORGANIZACIÓN:

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS (DAB)



Tiene implementado un sistema de gestión que cumple con los requisitos de la norma:

NB/ISO 9001:2015
ISO 9001:2015
Sistemas de gestión de la calidad - Requisitos

Cuyo alcance es:

Proceso de Prestación de Servicios Logísticos en:
a) Recinto de Aduana Interior: La Paz / Extensión de Área Patatamayá, Oruro Pasto Grande y Tarija / Extensión de Área El Portillo,
b) Recinto de Aduana Aeropuerto: Viru Viru y Jorge Wilstermann,
c) Recinto de Aduana Frontera: Desaguadero (Ex-Zofradesa), Chiriquí, Puerto Suárez (Ex-Zofranag - Arroyo Concepción), Guayaramerín, San Vicente, San Matías y
d) Recinto Multipropósito Frontera Cañada Oruro.

Proceso de Prestación de Servicios de Almacenaje en:
a) Recinto de Aduana Interior: La Paz / Extensión de Área Patatamayá, Oruro Pasto Grande y Tarija / Extensión de Área El Portillo,
b) Recinto de Aduana Aeropuerto: Viru Viru y Jorge Wilstermann,
c) Recinto de Aduana Frontera: Desaguadero (Ex-Zofradesa), Chiriquí, Puerto Suárez (Ex-Zofranag - Arroyo Concepción), Guayaramerín, San Vicente, San Matías y
d) Recinto Multipropósito Frontera Cañada Oruro.

Proceso de Prestación de Servicios Asistencia al Control de Tránsito en:
a) Recinto de Aduana Frontera: Desaguadero (Puerto Intermarcas / CEBAF), Chiriquí, Puerto Suárez (ACESA), Guayaramerín, San Vicente, San Matías y
b) Recinto Multipropósito Frontera Cañada Oruro.

Sitio: Oficina Central: Av. 6 de marzo, zona Villa Bolívar "B", El Alto, La Paz - Bolivia
El alcance de la certificación incluye sitios adicionales, los cuales se detallan en el ANEXO 1

Vigencia del Certificado: 2024-12-27 al 2027-12-17



José Durán Guillén
Director Ejecutivo



Daniel Sánchez Solís
Presidente









Certificado de Sistema de Gestión de la Calidad
N° 28833/1895

REG-IT-EC-01-01

Nota: Este documento no es válido sin el anexo al que hace referencia y es nulo si tiene tachaduras, rasguños o emendas.

 www.ibnorca.org
 Oficina Nacional - La Paz: Calle 7 N 545 - Zona de Obrajes



RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA

Descripción de la Unidad Organizacional. -

La Gerencia Nacional de Operaciones se encuentra constituida por tres Departamentos que responden a los procesos sustantivos de DAB, estos Departamentos son: Logística y Almacenamiento, Seguridad Física y Operativa e Infraestructura. Por su parte, el Departamento de Logística y Almacenamiento concentra la dependencia de 12 Recintos de Aduana, entre Interiores, Aeropuerto y Frontera.

Objetivo Principal de la Gerencia Nacional de Operaciones. -

El objetivo principal de la Gerencia Nacional de Operaciones es garantizar la prestación de los servicios de Logística, Almacenaje y Asistencia al Control de Tránsitos, con seguridad, calidad e infraestructura adecuada, para facilitar las operaciones de Comercio Exterior en los Recintos administrados por DAB.

Objetivos Específicos de la Gerencia Nacional de Operaciones. -

- Prestar los Servicios Regulados de Logística, Almacenaje y Asistencia al Control de Tránsitos y No Regulados autorizados por la Aduana Nacional para asegurar la rentabilidad y autosostenibilidad de la EPNE - DAB.
- Brindar seguridad y protección al patrimonio de la Empresa en cuanto a infraestructura y mercancías (regulares, incautadas y abandonadas) custodiadas en playas y almacenes, asimismo, a las personas que se encuentran al interior de los Recintos de Aduana administrados por DAB, evitando la comisión de ilícitos y controlando el acceso de agentes de riesgo para minimizar la vulnerabilidad potencial.
- Promover la expansión y el mejoramiento de la infraestructura física de Depósitos Aduaneros Bolivianos, en cumplimiento a las condiciones de mantenimiento, inversión, adecuación y operatividad establecidas por la AN, para todas las instalaciones de la Oficina Central, Recintos y áreas que se encuentran bajo la administración de DAB.

LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO

Descripción del Departamento de Logística y Almacenamiento. -

El Departamento de Logística y Almacenamiento tiene una dependencia de la Gerencia Nacional de Operaciones como área sustantiva es la encargada de la coordinación, control y seguimiento del cumplimiento de los procedimientos aduaneros regulados por la Aduana Nacional, garantizando la continuidad e ininterrupción de la prestación de servicios en los Recintos Aduaneros administrados por DAB.

Objetivo Principal del Departamento de Logística y Almacenamiento. -

Coordinar con los Recintos de Aduana Interior, Aeropuerto y Frontera de manera organizada y planificada los procesos y procedimientos de trabajo operativo para la prestación de los servicios de logística, almacenaje y asistencia al control de tránsitos, en cumplimiento de la normativa aduanera aplicable a las funciones de DAB.

Objetivos Específicos del Departamento de Logística y Almacenamiento. -

- Elaborar y actualizar los procedimientos para: Manejo logístico en playas almacenaje y técnicas de almacenaje.
- Realizar las acciones necesarias para los recintos y todas las instalaciones donde tiene presencia DAB, cuenten con dependencias y ambientes apropiadas para el buen funcionamiento y cumplimiento de sus funciones operativas.
- Gestionar los requerimientos en cuanto aprovisionamiento de maquinaria, equipo liviano y pesado, equipos informáticos y otros para garantizar la prestación del servicio.
- Gestionar los mantenimientos de la maquinaria y equipos, asignadas al Recinto.
- Proveer información oportuna y completa en el caso de siniestros.
- Coordinar con el Departamento de Seguridad Física y Operativa el funcionamiento del Sistema de Seguridad Física de DAB.
- Requerir a los responsables de cada Recinto información periódica sobre los inventarios de mercancías, para sus consolidación y presentación a la Gerencia Nacional de Operaciones.
- Controlar la oportunidad remisión, de cada responsable de Recinto, a la AN de la información operativa conforme al Reglamento para la Concesión de Servicios en Recintos Aduaneros.

- Participar en la elaboración, consolidación y seguimiento del plan Operativo Anual (POA) de la GNO, en sujeción a las directrices establecidas para el efecto.

Principales Resultados en Logística y Almacenamiento

Ingresos por prestación de servicios. -

Durante la gestión 2024, el total de ingresos por prestación de servicios alcanzó los Bs 99.868.751,71, lo que representa una disminución del 10,85% respecto a la gestión 2023, cuando se registraron ingresos por Bs 112.028.043,70. Este decremento se relaciona principalmente con el comportamiento del comercio exterior y las restricciones asociadas a la escasez de divisas en el país.

Al analizar por tipo de recinto, se observa lo siguiente:

Recintos de Aduana Aeropuerto: registraron un descenso del 19,37%, explicado por la disminución en los servicios prestados tanto en el Recinto de Aduana Aeropuerto Jorge Wilstermann como en Recinto de Aduana Aeropuerto Viru Viru, con variaciones negativas del 57,04% y 11,78%, respectivamente.

Recintos de Aduana Frontera: mantuvieron una ligera variación positiva del 0,22%, alcanzando un total de Bs 40,15 millones. Destaca el Recinto de Aduana Frontera Desaguadero con un incremento del 57,77%, así como el Recinto de Aduana Frontera Charaña con una variación del 94,35%. Sin embargo, estos incrementos fueron contrarrestados por la disminución en el Recinto de Aduana Frontera Guayaramerín con 76,56% y Recinto de Aduana Frontera Puerto Suárez con 20,06%.

Recintos de Aduana Interior: experimentaron una disminución del 16,44% en comparación con la gestión 2023, registrando en la gestión 2024 Bs 48,26 millones. Destaca el Recinto de Aduana Interior La Paz, aunque continúa siendo el principal generador de ingresos, presentó una disminución del 9,95%.

En términos generales, los ingresos se concentraron principalmente en los siguientes recintos:

- Recinto de Aduana Interior La Paz: Bs 36,77 millones.
- Recinto de Aduana Frontera Desaguadero: Bs 22,28 millones.
- Recinto de Aduana Frontera Puerto Suárez: Bs 13,01 millones.
- Recinto de Aduana Aeropuerto Viru Viru: Bs 10,44 millones.
- Recinto de Aduana Interior Oruro: Bs 9,99 millones.

**INGRESOS FACTURADOS POR VENTA DE SERVICIOS
GESTIÓN 2023 – 2024
(Expresado en Bs.)**

DETALLE	2023	2024	VARIACIÓN PORCENTUAL
RECINTO ADUANA AEROPUERTO	14.211.771,45	11.459.308,67	-19,37%
Jorge Wilstermann	2.383.395,49	1.024.018,85	-57,04%
Viru Viru	11.828.375,96	10.435.289,82	-11,78%
RECINTO ADUANA FRONTERA	40.064.851,19	40.154.268,80	0,22%
San Matías	26.626,80	37.133,26	39,46%
Charaña	157.357,54	305.816,79	94,35%
Guayaramerín	1.466.027,52	343.595,01	-76,56%
Cañada Oruro	8.021.914,85	4.181.495,64	-47,87%
Puerto Suarez	16.271.105,27	13.006.564,15	-20,06%
Desaguadero	14.121.819,21	22.279.663,95	57,77%
RECINTO ADUANA INTERIOR	57.751.421,06	48.255.174,24	-16,44%
Tarija	2.247.522,30	1.496.778,16	-33,40%
Oruro	14.670.956,00	9.986.597,09	-31,93%
La Paz	40.832.942,76	36.771.798,99	-9,95%
TOTAL GENERAL	112.028.043,70	99.868.751,71	-10,85%

Fuente: Gerencia Nacional de Operaciones – Departamento de Logística y Almacenamiento.

Declaraciones de Importación (DIMs) – Gestión 2024. -

Durante la gestión 2024, se procesaron exitosamente un total de 93.505 Declaraciones de Importación (DIMs) en los diferentes Recintos Aduaneros administrados por la EPNE-DAB a nivel nacional.

Esta cifra representa una disminución del 6,82% respecto a la gestión 2023, y se enmarca en un contexto de ajustes en las dinámicas del comercio exterior, así como en las variaciones en los volúmenes y modalidades de nacionalización de mercancías.

Pese a la reducción en la cantidad de DIMs procesadas, la Empresa mantiene su eficiencia operativa y continuidad en el servicio, garantizando la fluidez de los procesos de nacionalización en todos los recintos bajo su concesión.

Acuerdos de Diferimiento de Pago con Entidades Públicas. -

Durante la gestión 2024, la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (EPNE-DAB) fortaleció su interrelación institucional mediante la suscripción de Acuerdos de Diferimiento de Pago con diversas entidades del sector público.

Estos acuerdos han permitido a DAB consolidar estrategias efectivas para la captación de ingresos, promoviendo al mismo tiempo una mayor accesibilidad y continuidad en los servicios prestados a instituciones clave del Estado.

A través de estos vínculos interinstitucionales, se logró mantener una operación sostenible, contribuyendo a la gestión logística nacional sin comprometer la estabilidad financiera de los usuarios públicos.

Entre las instituciones con las que se suscribieron estos acuerdos se encuentran:

**ACUERDOS DE DIFERIMIENTO DE PAGO
GESTIÓN 2024
(Expresado en Bs.)**

CONSIGNATARIO	MONTO FACTURADO
Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN)	731.318,50
Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia ECEBOL - SEDEM	109.101,98
Agencia Boliviana Espacial – (ABE)	16.688,67
Ministerio de Hidrocarburos y Energías	101.401,19
TOTAL EN Bs	958.510,34

Fuente: Gerencia Nacional de Operaciones – Departamento de Logística y Almacenamiento.

Estos resultados reafirman el compromiso de la EPNE-DAB con una gestión eficiente, transparente y articulada, orientada a fortalecer el rol estratégico de la empresa en la economía nacional.

Coordinación para la Disposición de Mercancías. -

Durante la gestión 2024, la EPNE-DAB llevó adelante gestiones de coordinación con las diferentes Administraciones Regionales de la Aduana Nacional, con el objetivo de motivar y facilitar la disposición de mercancías incautadas y abandonadas.

Estas acciones permitieron optimizar significativamente la capacidad de almacenamiento en los almacenes y playas de varios Recintos Aduaneros bajo concesión de DAB, liberación de espacios para la recepción y resguardo de nuevas mercancías, prevención del deterioro de productos almacenados por periodos prolongados, Mejora en la eficiencia operativa, al facilitar una gestión más dinámica de los flujos logísticos y Reducción del riesgo de sustracción de prenda aduanera, especialmente en mercancías sin rotación.

Esta articulación interinstitucional reafirma el compromiso de la Empresa con la gestión ordenada y funcional de la infraestructura logística, contribuyendo a

mantener condiciones adecuadas para el servicio, alineadas a la normativa vigente y a los estándares de calidad.

SEGURIDAD INTEGRAL

Descripción del Departamento de Seguridad Física y Operativa

El Departamento de Seguridad Física y Operativa, dependiente de la Gerencia Nacional de Operaciones como área sustantiva con nivel jerárquico, es la encargada de la seguridad de los Recintos Aduaneros de Interior, Frontera y Aeropuerto, el mismo ejerce supervisión sobre los encargados de seguridad y monitoreo.

Objetivo Principal del Departamento de Seguridad Física y Operativa

Proteger a las personas, el patrimonio institucional, evitando la comisión de ilícitos, reducir la probabilidad de pérdidas en los recintos y toda área que se encuentre bajo la administración de DAB, proteger y conservar los activos de la organización, controlar el acceso de agentes de riesgo y minimizar la vulnerabilidad potencial.

Objetivos Específicos Departamento de Seguridad Física y Operativa.

- Diseñar y proponer a la Gerencia Nacional de Operaciones, políticas y protocolos de seguridad, para su implementación en los Recintos de Aduana y toda área que está bajo la Administración de la EPNE-DAB.
- Supervisar y coordinar la seguridad de los Recintos Aduaneros de Interior, Aeropuertos y Fronteras, con Seguridad Pública y/o Seguridad Privada, dependiente del caso.
- Supervisar y controlar el monitoreo permanente de los sistemas digitales de vigilancia y el registro de eventos en coordinación con el Departamento de Sistemas.
- Realizar análisis de situaciones de riesgo que puedan afectar la vida de las personas y el patrimonio perteneciente a la empresa, con el objeto de elaborar medidas de prevención y protección.
- Realizar análisis de situaciones de riesgo para mercancías que se encuentran en los Recintos Aduaneros y toda área administrada que está bajo la administración de la EPNE-DAB, con el objeto de elaborar medidas de prevención y protección.
- Promover y garantizar la seguridad a través del intercambio de información y estadística; y emitir informes periódicos a requerimiento de Gerencia General.
- Coordinar con la empresa de Seguridad Pública y/o Seguridad Privada el desarrollo y establecimiento de un sistema de información que permita una alerta temprana ante la comisión de ilícitos.

- Participar en la consolidación del Programa Operativo Anual (POA) de la GNO, en sujeción a las directrices establecidas para el efecto.

Principales Resultados en Seguridad Física y Operativa

Durante la gestión 2024, la Empresa Pública Nacional Estratégica DAB ha logrado ampliar significativamente la cobertura del sistema de videovigilancia, con la instalación de 159 nuevas cámaras, lo que representa un incremento del 20,54% en comparación con la gestión 2023.

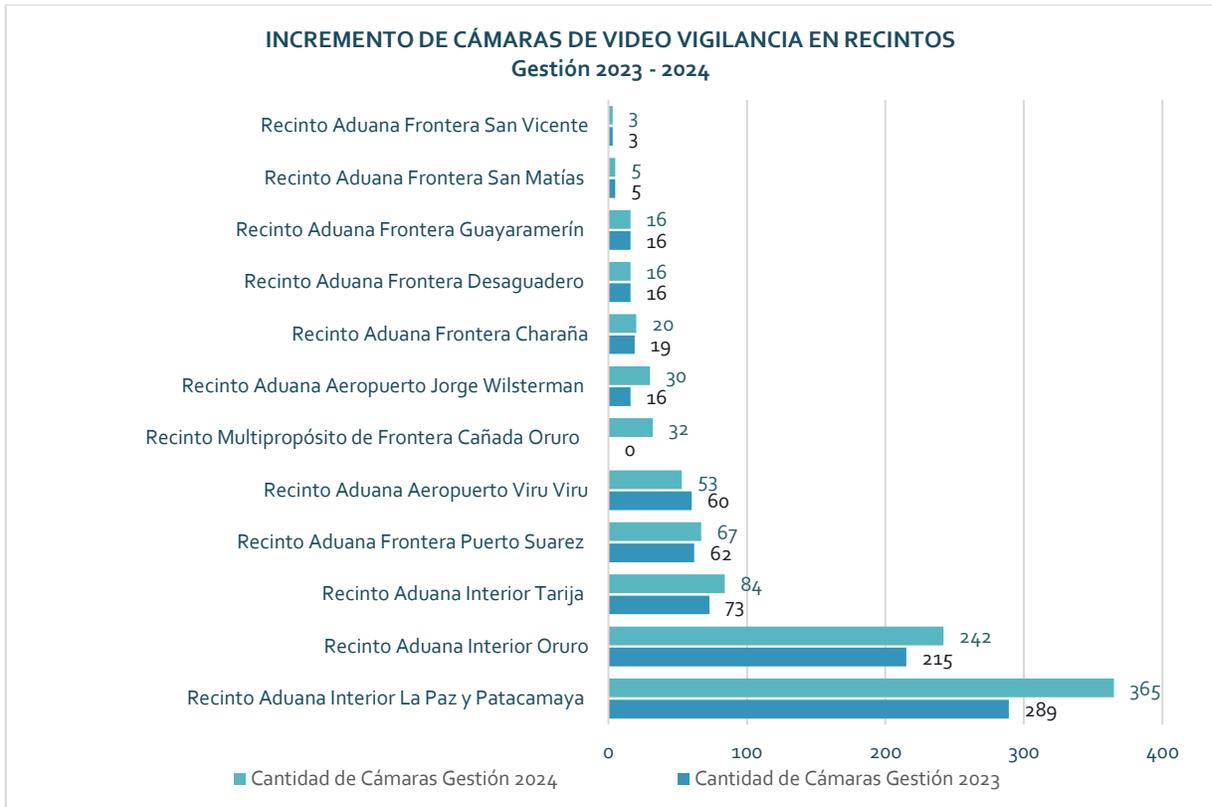
Este fortalecimiento responde a los lineamientos institucionales en materia de seguridad operativa, prevención de riesgos y mejora del control en los recintos aduaneros bajo administración de DAB.

Entre los recintos con mayor crecimiento en su capacidad de videovigilancia destacan:

- Recinto de Aduana Interior La Paz: 76 nuevas cámaras instaladas.
- Recinto de Aduana Frontera Cañada Oruro: 32 nuevas cámaras.
- Recinto de Aduana Interior Oruro: 27 nuevas cámaras.
- Recinto de Aduana Aeropuerto Jorge Wilstermann: 14 nuevas cámaras.
- Recinto de Aduana Interior Tarija: 11 nuevas cámaras.

Esta mejora refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento de las condiciones de vigilancia, protección de la mercancía y prevención de actos ilícitos, garantizando un entorno más seguro y controlado para las operaciones logísticas y de almacenaje.

GRÁFICO N° 21



Fuente: Gerencia Nacional de Operaciones – Departamento de Seguridad Física y Operativa.

Medidas para Reforzar la Seguridad en Recintos Aduaneros.

Durante la gestión 2024, se reforzó la seguridad en los Recintos Aduana implementando acciones para reducir probables incidentes de sustracción de prenda aduanera, mismas que se describen a continuación:

- El fortalecimiento de la cobertura del sistema de videovigilancia, con una mayor cantidad de cámaras instaladas estratégicamente en los recintos.
- La elaboración e implementación del Plan de Seguridad, que establece procedimientos preventivos y de reacción ante incidentes.
- La aplicación efectiva de protocolos de seguridad, los cuales han permitido una respuesta más oportuna y coordinada frente a posibles riesgos.

Estos esfuerzos consolidan el compromiso de la EPNE-DAB con la seguridad de la mercancía bajo su custodia, garantizando un entorno más confiable para los usuarios y contribuyendo a la integridad de la cadena logística nacional.

Incremento de la Capacidad de Almacenamiento de Videovigilancia – Gestión 2024

En la gestión 2024, la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (EPNE-DAB) logró un incremento del 87,18% en la capacidad de almacenamiento de las grabaciones del sistema de videovigilancia, pasando de 312 TB en 2023 a 584 TB en la gestión 2024.

Este aumento responde a dos factores clave:

- La ampliación del número de cámaras instaladas en los Recintos de Aduana bajo concesión, lo que generó un mayor volumen de grabaciones diarias.
- La mejora en la calidad de imagen de los dispositivos instalados, lo que requiere mayor capacidad de almacenamiento para preservar registros más detallados y confiables.

Este avance refuerza la estrategia de seguridad institucional, garantizando la trazabilidad y respaldo de las imágenes captadas, lo que resulta fundamental para la prevención y resolución de incidentes, así como para el cumplimiento de protocolos normativos y solicitudes de información.

INFRAESTRUCTURA

Descripción del Departamento de infraestructura

El Departamento de Infraestructura, dependiente de la Gerencia Nacional de Operaciones como área sustantiva con nivel jerárquico, es la encargada de la ejecución de la infraestructura en el marco del plan de inversión comprometido con la Aduana Nacional y de mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura en coordinación con la Aduana Nacional.

Objetivo Principal del Departamento de infraestructura

Promover el mejoramiento de la infraestructura física de Depósitos Aduaneros Bolivianos, en cumplimiento a las condiciones de mantenimiento, adecuación y operatividad establecidas por la Aduana Nacional, para todas las instalaciones de la Oficina Central, los recintos y áreas que se encuentra bajo la administración de DAB.

Objetivos Específicos Departamento de Infraestructura

- Determinar las necesidades anuales de mantenimiento, refacción y reparación de infraestructura, en los Recintos Aduaneros administrados por DAB.
- Coordinar el desarrollo y ejecución de los proyectos de inversión y adecuación en los recintos administrados por DAB.
- Realizar las modificaciones y actualización de los Planes de Inversión, Adecuación y Programa de Mantenimiento de acuerdo a coordinación con la ANB de conformidad al Reglamento de Concesión para Depósitos Aduaneros.
- Supervisar el Programa de Mantenimiento de acuerdo a coordinación con la ANB.
- Coordinar el seguimiento, con la Unidad de Planificación, del avance de obras en los Proyectos de Inversión y Adecuación.
- Desarrollar y supervisar la ejecución de proyectos de mejoramiento en la infraestructura que no estén comprendidos en los Planes de Inversión, Adecuación, y el Programa de Mantenimiento.

Principales Resultados en Infraestructura

Plan de Inversión Mínima Comprometida – Plan de Inversión Adicional

En la gestión 2024, DAB no ejecutó proyectos de inversión programados, debido a que a través de las notas DAB/GG/GNO/CE N° 891/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023, DAB/GG/GNO/CE N° 187/2024 de fecha 20 de febrero de 2024, DAB/GG/GNO/DI N° 195/2022 de fecha 22 de febrero de 2024, DAB/GG/GNO/DI N° 268/2024 de fecha 15 de marzo de 2024, DAB/GG/GNO/DI N° 531/2024 de fecha 07 de junio de 2024, DAB/GG/GNO/DLA/CE N° 601/2024 de fecha 09 de julio de 2024 y DAB/GG/GNO/DLA/CE N° 635/2024 de fecha 22 de julio de 2024, se puso en conocimiento de la Aduana Nacional que la Unidad de Auditoría Interna de DAB y Auditoría Externa, observaron que: *“... los gastos registrados en la cuenta Construcciones y Mejoras de Otros Bienes de Dominio Privado, representa una afectación al Principio de Contabilidad Gubernamental Integrada Exposición de las normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada (NBSCGI)”*, cuya observación surge de inversiones realizadas por DAB en gestiones pasadas, mismas que se ejecutaron en predios de la Aduana Nacional, por tanto, las mismas no llegarían a ser parte del patrimonio de Depósitos Aduaneros Bolivianos, sobre el cual, el Órgano Rector se pronunció estableciendo que: *“estos recursos deberían ser inscritos como transferencia a la Aduana Nacional para su ejecución y no como inversión pública”*, por lo cual se solicitó evaluar la posibilidad de transferir los recursos comprometidos de los Planes de Inversión para que sean ejecutados por dicha Entidad y asimismo la ampliación de plazo de los Planes de Inversión.

En respuesta, la Aduana Nacional remite la nota AN/PE/N/2024/4837 de fecha 04 de diciembre de 2024 indicando que la solicitud de transferencia directa de recursos por parte de DAB a la Aduana Nacional sería técnica y legalmente inviable, por lo cual mediante nota DAB/GG/GNO/DI N° 1074/2024 de fecha 19 de diciembre de 2024 y con toda la documentación de respaldo, se solicitó a la Aduana Nacional autorizar un nuevo Cronograma de Ejecución para los Planes de Inversión hasta fecha 31 de diciembre de 2025, plazo vigente de la Concesión de la EPNE-DAB.

Ejecución del Programa de Mantenimiento

En cumplimiento a la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva RA-PE-03-183-24, emitida el 11 de septiembre de 2024 y recibida oficialmente el 23 de septiembre de 2024, la Aduana Nacional aprobó el Programa de Mantenimiento Preventivo de DAB.

Como parte de la implementación de este programa, se dio inicio a los procesos correspondientes a través del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), activando los mecanismos normativos vigentes para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión de recursos públicos.

Como resultado, durante la gestión 2024 se logró ejecutar seis (6) mantenimientos, de acuerdo al siguiente detalle:

**EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN RECINTOS
GESTIÓN 2024
(Expresado en Bs.)**

N°	DETALLE	MONTO EN (Bs)
1	Recinto de Aduana Interior Tarija.	60.134,05
2	Recinto de Aduana Aeropuerto Jorge Wilstermann.	39.850,62
3	Recinto de Aduana Aeropuerto Viru Viru.	35.000,00
4	Recinto de Aduana Frontera Puerto Suarez.	125.338,11
5	Recinto de Aduana Frontera San Matías.	12.400,00
6	Recinto de Aduana Frontera San Vicente.	10.000,00
Total Ejecutado		282.722,78

Fuente: Gerencia Nacional de Operaciones - Departamento de Infraestructura.

La ejecución de los mantenimientos en infraestructura busca asegurar la continuidad operativa en los recintos y responder a los requerimientos técnicos definidos en el Plan de Mantenimiento aprobado por la Aduana Nacional.

RESULTADOS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Descripción de la Unidad Organizacional

La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas dentro de la estructura orgánica es uno de los pilares de la EPNE – DAB con dependencia de Gerencia General, constituida por el Departamento de Finanzas que se encarga de las actividades de Contabilidad, Presupuestos y Tesorería, y el Departamento de Administración que es el responsable de la administración de Recursos Humanos, Bienes y Servicios, Contrataciones, Almacenes, Activos fijos y Archivos.

Objetivo Principal de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas

Administrar de manera eficiente y eficaz los Recursos Humanos, financieros y no financieros ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos de la EPNE – DAB.

Objetivos Específicos de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas

- Ejecutar los procesos de administración de personal, almacenes, activos fijos, servicios generales, contrataciones y archivos, en el marco del Sistemas de Administración de Bienes y Servicios, Sistema de Administración de Personal y otra normativa vigente.
- Ejecutar los procesos de contabilidad, presupuestos y tesorería en el marco de los Sistemas de Presupuestos, Sistema de Contabilidad Integrada, Sistema de Tesorería, Sistema de Crédito Público y otra normativa vigente.

Principales Resultados realizados por la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas

La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas alcanzó los siguientes resultados:

Manejo Adecuado de los Gastos con los ingresos Percibidos

Durante la gestión 2024, el Departamento de Finanzas de la EPNE-DAB reportó ingresos por un total de Bs 100,26 millones, mientras que los gastos alcanzaron los Bs 94,51 millones en base a los Estados Financieros auditados de la gestión 2024. Dentro de este monto, se destacan una contribución por impuestos equivalente a Bs 14,90 millones y el pago de un canon de explotación a la Aduana Nacional por Bs 9,99 millones. Como resultado de este desempeño financiero, la Empresa generó una utilidad neta de Bs

5,75 millones, reflejando una administración responsable de los recursos, el cumplimiento de las obligaciones institucionales y el sostenimiento de la rentabilidad operativa.

Procesos de Contratación Ejecutados, Inscritos en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2024

El Departamento de Administración mediante el Área de Contrataciones ejecutaron los siguientes procesos de Contratación:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN EJECUTADOS, INSCRITOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) GESTIÓN 2024 (Expresado en Bs.)

TIPO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PRECIO REFERENCIAL	MODALIDAD
Servicios de consultoría	Auditoría Externa a los Estados Financieros de DAB gestión 2023	74.000,00	Contraloría General del Estado
Servicios generales	Servicio de limpieza de cámaras sépticas RAIO gestión 2024	222.000,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Servicios generales	Servicio de evacuación, transporte y disposición final de residuos sólidos RAIO gestión 2024	131.400,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Servicios generales	Alquiler de predios Recinto Aduana Interior La Paz Extensión Patacamaya junio - diciembre gestión 2024	931.000,00	Contratación Directa
Bienes	Adquisición de discos duros gestión 2024	98.000,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Bienes	Adquisición de toner gestión 2024	479.786,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Bienes	Adquisición de papel de escritorio gestión 2024	173.520,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Bienes	Compra de cintas de embalaje	34.960,00	Contratación Menor
Bienes	Adquisición de material de escritorio gestión 2024	143.004,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Servicios generales	Servicio de mantenimiento y recarga de extintores - gestión 2024	49.236,00	Contratación Menor
Bienes	Adquisición de precintos de seguridad tipo correa color verde	34.800,00	Contratación Menor
Bienes	Adquisición de cámaras de seguridad gestión 2024	128.860,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Bienes	Adquisición de reflectores Recinto de Aduana Interior La Paz	29.610,00	Contratación Menor
Bienes	Adquisición de productos químico y farmacéuticos Recinto de Aduana Interior La Paz	42.860,00	Contratación Menor
Bienes	Adquisición de útiles y materiales eléctricos Recinto de Aduana Interior La Paz	26.283,00	Contratación Menor
Bienes	Adquisición de útiles y materiales eléctricos gestión 2024	39.570,00	Contratación Menor

TIPO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PRECIO REFERENCIAL	MODALIDAD
Bienes	Adquisición de herramientas menores Recinto de Aduana Interior La Paz	29.265,00	Contratación Menor
Servicios generales	Mantenimiento de anexos de almacenes 3 y 5 y cerramiento con malla olímpica Recinto de Aduana Interior La Paz	160.000,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Servicios generales	Servicio de verificación y certificación de balanzas para los recintos aduaneros gestión 2024	197.664,00	Contratación Directa
Bienes	Adquisición de carpas para recintos DAB gestión 2024	238.488,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Bienes	Adquisición de botines de seguridad gestión 2024	92.700,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Servicios generales	Mantenimiento de cubiertas Recinto de Aduana Interior Oruro	30.000,00	Contratación Menor
Servicios generales	Mantenimiento de vías de circulación Recinto de Aduana Interior La Paz	80.000,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Bienes	Adquisición de fotocopiadora de alto tráfico para oficina central	50.000,00	Contratación Menor
Bienes	Adquisición de film manual y automático para los recintos de DAB	67.980,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Bienes	Adquisición de equipos de comunicación gestión 2024	25.470,00	Contratación Menor
Bienes	Adquisición de extintores - gestión 2024	39.900,00	Contratación Menor
Bienes	Adquisición de grabadores de seguridad gestión 2024	126.385,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Bienes	Compra de toners	199.350,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Bienes	Adquisición de ropa de trabajo gestión 2024	205.775,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Bienes	Adquisición equipos de protección personal - gestión 2024	66.314,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Obras	Programa de mantenimiento preventivo Recinto de Aduana Frontera Charaña	50.000,00	Contratación Menor
Obras	Programa de mantenimiento preventivo Recinto de Aduana Aeropuerto Jorge Wilstermann	45.000,00	Contratación Menor
Obras	Programa de mantenimiento preventivo Recinto de Aduana Interior Tarija	71.226,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Obras	Programa de mantenimiento preventivo Recinto de Aduana Aeropuerto Viru Viru	40.000,00	Contratación Menor
Obras	Programa de mantenimiento preventivo Recinto de Aduana Interior Oruro	450.000,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Obras	Programa de mantenimiento preventivo Recinto de Aduana Interior La Paz	342.000,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Obras	Programa de mantenimiento preventivo Recinto de Aduana Frontera Guayaramerín	58.000,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo

TIPO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PRECIO REFERENCIAL	MODALIDAD
Obras	Programa de mantenimiento preventivo Recinto de Aduana Frontera Puerto Suarez	130.000,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Servicios generales	Servicio de estiba y desestiba para los Recintos de DAB gestión 2025	11.295.000,00	Licitación Pública
Servicio de consultoría	Consultor especialista en buenas prácticas de almacenamiento para la elaboración del manual técnico de buenas practicas	27.240,00	Contratación Menor
Servicios generales	Servicio de seguridad física, electrónica y vigilancia para recinto DAB gestión 2025	6.989.880,00	Licitación Pública
Servicio de consultoría	Servicio de Auditoría Externa para obtener la Certificación de SGC bajo Norma ISO -9001	38.106,00	Contratación Menor
Servicios generales	Servicio de mantenimiento y calibración de balanzas para los recintos de DAB - gestión 2025	281.406,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Servicios generales	Servicio de evacuación de residuos sólidos recinto RAI0 y Patacamaya gestión 2025	223.200,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Servicios generales	Servicio de limpieza cámara séptica y red de alcantarillado gestión 2025	254.400,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Servicios generales	Servicio de transporte de personal oficina central gestión 2025	43.132,00	Contratación Menor
Servicios generales	Servicio de limpieza central planta alta hall gestión 2025	80.400,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Servicios generales	Servicio de limpieza de oficinas de Recinto Aduana Interior La Paz - gestión 2025	124.920,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Servicios generales	Servicio de limpieza de Recinto Aduana Interior Tarija gestión 2025	25.200,00	Contratación Menor
Servicios generales	Servicio de limpieza de Recinto Aduana Aeropuerto Viru Viru, gestión 2025	25.200,00	Contratación Menor
Servicios generales	Servicio de limpieza de Recinto Aduana Aeropuerto Jorge Wilsterman, gestión 2025	27.600,00	Contratación Menor
Servicios generales	Servicio de limpieza de Recinto Aduana Interior La Paz - Extensión Patacamaya, gestión 2025	23.760,00	Contratación Menor
Servicios generales	Servicio de transporte de Recinto Aduana Interior La Paz - Extensión Patacamaya - gestión 2025	120.000,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Servicios generales	Servicio de transporte Recinto Interior Oruro-Pasto Grande gestión 2025	79.800,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Servicios generales	Servicio de limpieza de oficina de Recinto Aduana Interior Oruro - gestión 2025	70.920,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Servicios generales	Servicio de control de plagas gestión 2025	199.000,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Servicios generales	Servicio de mantenimiento y recarga de extintores - gestión 2025	78.800,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Servicios generales	Alquiler de balanza camionera en Recinto Aduana Interior La Paz - Extensión Patacamaya gestión 2025	263.976,00	Contratación Directa

TIPO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PRECIO REFERENCIAL	MODALIDAD
Servicios generales	Alquiler de balanza camionera Recinto Aduana Frontera Desaguadero gestión 2025	224.294,00	Contratación Directa
Servicios generales	Provisión de combustible para vehículos y maquinaria de RAILP gestión 2025	210.456,00	Contratación Directa
Servicios generales	Alquiler de predios de Recinto Aduana Interior Tarija - Extensión Cascacada del sur gestión 2025	495.000,00	Contratación Directa
Servicios generales	Alquiler de predios de Recinto Aduana Frontera Desaguadero gestión 2025	530.304,00	Contratación Directa
Servicios generales	Alquiler de predios Recinto Aduana Interior Tarija - Extensión Portillo, gestión 2025	247.500,00	Contratación Directa
Servicios generales	Alquiler de predios en Recinto Aduana Interior La Paz - Extensión Patacamaya gestión 2025	819.000,00	Contratación Directa
Servicios generales	Alquiler de balanza camionera en Recinto Aduana Interior Tarija gestión 2005	40.600,00	Contratación Directa
Servicios generales	Servicio de limpieza de oficina de Recinto Aduana Frontera Puerto Suarez, gestión 2025	65.316,00	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Total		28.338.816,00	

Fuente: Gerencia Nacional de Administración y Finanzas - Departamento de Administración.

Resarcimiento de Daños por Parte del Seguro Gestión 2024

Durante la gestión 2024, la aseguradora Alianza indemnizó un total de Bs 580.043,56 por 27 siniestros reportados en distintos recintos administrados por la DAB. El Recinto de Aduana Interior La Paz concentró la mayor cantidad de casos (45,06%), seguido por Frontera Charaña (27,36%) e Interior Oruro (15,56%)

Los principales siniestros estuvieron relacionados con daños en sistemas de videovigilancia, cámaras de seguridad y equipos electrónicos, representando más del 44,39% del total. También se registraron incidentes mecánicos, eléctricos y por fenómenos naturales (tormentas, temperaturas extremas), así como un caso de accidente laboral.

Principales Tipos de Siniestro:

- Daños en sistemas de videovigilancia, cámaras de seguridad y equipos electrónicos son los más recurrentes, con 13 casos, lo que representa el 44,39% del total.
- También se registran daños a vehículos (siniestro, choque, parabrisas, retroexcavadora, montacargas) y a semirremolques, además de un caso de accidente laboral.

- Existen siniestros relacionados con fenómenos naturales (tormenta eléctrica e incrementos de temperatura).

Se destacan cuatro casos con altas indemnizaciones que concentran el 54,23% del monto total, todos por daños tecnológicos. En contraste, los menores montos correspondieron a siniestros menores o aislados.

Mayores Indemnizaciones Individuales:

- Caso N° 36 (RAFCH) – Bs 158.688,00 por siniestro de camioneta DAB 3851-KTA.
- Caso N° 196 (RAILP) – Bs 61.786,84 por daños a cámaras de seguridad.
- Caso N° 175 (RAILP) – Bs 48.411,00 por daños a cámaras de seguridad y otros activos.
- Caso N° 187 (RAAVV) – Bs 45.664,00 por daño en cámaras de seguridad.

**RESARCIMIENTO DE DAÑOS MEDIANTE EL SEGURO
GESTIÓN 2024
(Expresado en Bs.)**

N°	N° CASO	LUGAR DEL SINIESTRO	DENOMINACIÓN DEL SINIESTRO	FECHA DE INDEMNIZACIÓN	TOTAL, LIQUIDACIÓN /INDEMNIZACIÓN
1	36	Recinto Aduana Frontera Charaña	Siniestro de camioneta 3851-KTA	19/4/2024	158.688,00
2	137	Recinto Aduana Interior La Paz	Daños varios en el área de las balanzas camioneras - RAILP	13/12/2024	20.200,00
3	145	Recinto Aduana Interior La Paz	Daños en cámaras de seguridad, sistema de control de acceso	13/12/2024	20.200,00
4	175	Recinto Aduana Interior La Paz	Daños a cámaras de seguridad y otros activos	21/9/2024	48.411,00
5	187	Recinto Aduana Aeropuerto Viru Viru	Daño en cámaras de seguridad	21/10/2024	45.664,00
6	196	Recinto Aduana Interior La Paz	Daños en cámaras de seguridad de DAB	21/10/2024	61.786,84
7	188	Recinto Aduana Interior La Paz	Daños a cámaras de seguridad equipo UPS	17/12/2024	16.315,00
8	215	Recinto Aduana Interior La Paz	Daños en dispositivos electrónicos del sistema de video vigilancia	4/12/2024	7.663,32
9	217	Recinto Aduana Interior La Paz	Equipos de computación dañados por inclemencias de tiempo	13/12/2024	12.825,00
10	221	Recinto Aduana Aeropuerto Viru Viru	Daños en mercadería "FUNGUS"	7/10/2024	5.648,52
11	223	Recinto Aduana Interior Oruro	"Portón dañado RAIOR"	21/5/2024	5.275,25
12	222	Recinto Aduana Interior La Paz	Portón dañado	3/4/2024	6.360,00
13	224	Recinto Aduana Interior La Paz	Daños en equipos electrónicos por tormenta eléctrica	24/9/2024	7.182,00
14	226	Recinto Aduana Frontera Desaguadero	Choque camioneta placa 3851-KNH	21/2/2024	11.219,93
15	227	Recinto Aduana Interior La Paz	"Switch de Red"	31/5/2024	13.000,00
16	228	Recinto Aduana Interior La Paz	Daños a los dispositivos electrónicos del sistema de video vigilancia RAILP	2/10/2024	16.082,10

N°	N° CASO	LUGAR DEL SINIESTRO	DENOMINACIÓN DEL SINIESTRO	FECHA DE INDEMNIZACIÓN	TOTAL, LIQUIDACIÓN /INDEMNIZACIÓN
17	229	Recinto Aduana Interior Oruro	"Incidente en RAIOR Playa Maquinaria descarga de semirremolque"	21/8/2024	8.700,00
18	231	Recinto Aduna Puerto Suarez	"Siniestro camión 2170-CGP quiebre de vidrio puerta izquierda"	5/11/2024	350,00
19	232	Zona Sopocachi	"Siniestro choque de camioneta DAB Frontier 4428LGE"	20/6/2024	5.166,00
20	233	Recinto Aduana interior La Paz	Reporte de daños a los dispositivos electrónicos del sistema de video vigilancia	4/12/2024	2.593,00
21	235	Recinto Aduana Interior Oruro	"Incidente caída montacargas RAIOR"	21/8/2024	36.267,60
22	236	Puente Binacional de Desaguadero – Bolivia	"Accidente con la camioneta propiedad de DAB"	16/10/2024	1.650,00
23	237	Recinto Aduana interior La Paz	"Rotura de parabrisas frontal retroexcavadora"	19/7/2024	17.280,00
24	238	Recinto Aduana interior La Paz	Accidente Laboral Área Subastas	16/9/2024	5.720,00
25	242	Recinto Aduana Interior Oruro	"Incidente semirremolque placa 2509AHG RAIOR"	4/12/2024	40.020,00
26	245	Recinto Aduana interior La Paz	Daños a dispositivo electrónico switch a causa de la tormenta	4/12/2024	1.566,00
27	246	Recinto Aduana interior La Paz	Daños a dispositivo electrónico CPU a causa de la tormenta	12/12/2024	4.210,00
Total					580.043,56

Fuente: Gerencia Nacional de Administración y Finanzas - Departamento de Administración

Custodia, Resguardo y Procesamiento de Documentación

A diciembre de la gestión 2024, el Área de Archivo y Digitalización Central de la EPNE-DAB cuenta con un importante acervo documental, que incluye documentación generada por la Administración Central correspondiente al periodo 2009–2023, así como archivos históricos y administrativos provenientes de los distintos Recintos Aduaneros, también desde la gestión 2009 hasta 2023. Todo este material se encuentra debidamente resguardado, alcanzando un volumen aproximado de 2.903 cajas bajo custodia, lo que garantiza la preservación institucional de la información y facilita su acceso para fines administrativos, legales y de control.

Digitalización de Documentos

Durante la gestión 2024, se avanzó significativamente en el proceso de digitalización documental, logrando digitalizar la documentación operativa-aduanera correspondiente a los servicios prestados por la EPNE-DAB desde la gestión 2010 hasta 2024, la cual se encuentra debidamente resguardada en el servidor FTP institucional. Asimismo, en cumplimiento a lo establecido y en coordinación con el Departamento de Sistemas, se realizó el envío trimestral de la documentación digitalizada a la

Aduana Nacional, garantizando así la trazabilidad, respaldo y disponibilidad de la información para fines de control y fiscalización.

RESULTADOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Descripción de la Unidad Organizacional

De acuerdo al organigrama de Directorio Nro. 016/13 del 14/08/2023 el Departamento de Sistemas depende de Gerencia General.

Objetivo Principal

Diseñar y conducir la gestión integral de las tecnologías de información y comunicación de Depósitos Aduaneros Bolivianos, mediante, servicios, seguridad y continuidad de activos de tecnología de información utilizados por DAB.

Objetivos Específicos

- Efectuar el seguimiento de los servicios tecnológicos de información de DAB.
- Proponer e implementar políticas de desarrollo tecnológico e infraestructura de comunicaciones para DAB.
- Planificar el desarrollo e implementación de sistemas informáticos que apoyen a la gestión institucional.
- Prestar asesoramiento técnico en temas tecnológicos a Gerencia General, Gerencias Nacionales y a las diferentes dependencias de DAB.
- Proponer políticas de corto y mediano plazo para la actualización tecnológica de software de base, hardware y servicios de telecomunicación.
- Definir políticas y procedimientos de administración de seguridad de la infraestructura tecnológica.
- Coordinar en el marco de sus competencias, los aspectos técnicos y administrativos, para la ejecución de planes y proyectos de la empresa.
- Organizar y dirigir las tareas de manejo y control de los Sistemas Informáticos que gestionan las tareas operativas de DAB.

Principales Resultados del Departamento de Sistemas

Implementación de Módulos

Durante la gestión 2024, el Departamento de Sistemas de la EPNE-DAB desarrolló e implementó diversas acciones orientadas a fortalecer la infraestructura tecnológica y

mejorar la eficiencia operativa de los procesos institucionales. Estas acciones incluyeron la adecuación y desarrollo de sistemas para la gestión administrativa, operativa y de seguridad de la información, con un enfoque en la automatización, control y seguimiento oportuno. A continuación, se detallan los principales resultados alcanzados por esta unidad:

**DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS INFORMÁTICOS
GESTIÓN 2024**

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO
Módulo de Registro de Mercancía Incautada con servicios web	En producción para su implementación. No se implementó ya que se debe adecuar el módulo de autorización de salida para seleccionar los ítems incautados.	*Consignatarios *Agencias Despachantes
Implementación del sistema para el control de vacaciones	Se implementaron a nivel nacional con los recintos donde se tiene IPs públicos los cuales son: La Paz, Oruro, Tarija, Puerto Suarez, Desaguadero, Cañada Oruro, Viru Viru, Jorge Wilsterman.	Personal DAB
Reporte de facturación descarga	Módulo que permite la descarga y consulta de las facturas emitidas por DAB evitando el uso excesivo de papel.	Personal DAB
Adecuación del sistema de Correspondencia para el seguimiento en los procesos sancionatorios	El sistema de correspondencia ya cuenta con el registro de tipos de correspondencia (procesos sancionatorios)	Personal DAB
Aprobación y Envío del Plan de Seguridad de la Información.	Aprobado con Resolución Administrativa N° 011/2024, el plan cuenta con un cronograma para su implementación en la gestión 2024.	Personal DAB

Fuente: Departamento de Sistemas.

LISTADO DE MANIFIESTOS / MANIFIESTOS INCAUTADOS POR CONSUMO / BÚSQUEDA DE MANIFIESTOS INCAUTADOS POR CONSUMO

REGISTRO DE MANIFIESTOS INCAUTADOS POR CONSUMO

Aduana destino: 201 Fecha Inicio: 07/04/2025 15 Fecha Final: 07/04/2025 15 LISTAR INCAUTADOS POR CONSUMO

LISTADO DE MANIFIESTOS / MANIFIESTOS INCAUTADOS POR CONSUMO

MANIFIESTOS INCAUTADOS REGISTRADOS INCAUTADOS POR CONSUMO

Nro Manifiesto: nro manifiest Nro de Viaje: nro viaje Fecha Registro: 07/04/2025 15 BUSCAR

N°	NRO. MANIFIESTO	NRO. PLACA	TIPO INGRESO	FECHA INGRESO	FECHA REGISTRO	ADUANA ORIGEN - DESTINO	N° VIAJE	ESTADO	TIPO REGISTRO	ACCIONES
SIN REGISTROS...										

Fuente: Departamento de Sistemas.

ITEM	Precio Unitario (Bs.)	Cantidad	Descuento (Bs.)	Subtotal (Bs.)
ALMACENAJE DE MERCANCIAS NACIONALIZADAS	1.00	1	0.00	1.00
Sub-total				1.00
Monto Giftcard				0.00
Descuento Adicional				0.00
Total a Pagar (Bs.)				1.00

Fuente: Departamento de Sistemas.

Soporte Técnico y Comunicaciones

Durante la gestión 2024, se ejecutó el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Computacional, que incluyó la optimización de los equipos informáticos, mantenimiento de la red de fibra óptica, renovación de licencias de software y la adquisición de accesorios y periféricos. Estas acciones permitieron conservar la operatividad del equipamiento tecnológico, mejorar el rendimiento de los sistemas y garantizar un funcionamiento eficaz y continuo de las herramientas informáticas en apoyo a las actividades de la Empresa.

SOPORTE TÉCNICO Y COMUNICACIONES (Expresado en Bs.)

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Mantenimiento Preventivo y correctivo del Parque Computacional y comunicacional Gestión 2024.	De acuerdo a Instructivo DAB/GG/INS N° 002/2024 se encuentra en un 80% de avance.	*Personal DAB *Consignatarios *Agencias Despachantes	55.327	42.951
Adquisición de Accesorios y repuestos para computadoras	Actualizando equipos de computación	*Personal DAB *Consignatarios	40.000	19.800
Adquisición de SWITCH de comunicaciones	Se adquirió 21 switch de 8 puertos gigabit Se adquirió 20 switch de 16 puertos gigabit	*Personal DAB *Consignatarios *Agencias Despachantes		14.630
Mantenimiento de fibra óptica Puerto Suarez	Diagnóstico y arreglos por parte de las empresas.	*Personal DAB *Consignatarios *Agencias Despachantes	57.000	4.499
Mantenimiento de fibra óptica Viru Viru	Diagnóstico y arreglos por parte de las empresas	*Personal DAB *Consignatarios		1.600

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO
		*Agencias Despachantes		
Cambio de tecnología de servicio de internet en recintos administrados por DAB	Se realizo la instalación y configuración el Departamento de Seguridad para su servicio de contar con 40MB a 100MB.	*Personal DAB *Consignatarios *Agencias Despachantes	-	-
Adquisición de Accesorios y repuestos para servidores	Adquisición de módulos de RAM y fuente de poder para servidor HP Proliant DL380, compra de cable para KVM	*Personal DAB *Consignatarios *Agencias Despachantes	45.000	36.480
Renovación de licencias KSMG, Fortinet y Antivirus	Se renovaron las licencias de KSMG, Fortinet y se cambió el antivirus de Kaspersky a bitdefender	*Personal DAB *Consignatarios *Agencias Despachantes	58.648	51.204
Adquisición de accesorios para impresoras	Se compraron repuestos para las impresoras de oficina central y recintos aduaneros	*Personal DAB *Consignatarios *Agencias Despachantes	50.000	38.645
Total			305.975	209.809

RESULTADOS DE AUDITORÍA INTERNA

Descripción de la Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos EPNE - DAB, tiene dependencia lineal de Gerencia General, asimismo, coordina sus actividades con la Unidad de Auditoría Interna del Ente Tutor y de acuerdo a disposiciones legales vigentes, tiene como Órgano Rector a la Contraloría General del Estado.

Objetivo Principal de la Unidad Auditoría Interna

Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos, determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros y analizar los resultados y la eficacia de las operaciones en las distintas áreas y unidades de la Empresa.

Objetivos Específicos de la Unidad Auditoría Interna

Los objetivos específicos de esta unidad son:

- Coadyuvar a que la empresa cuente con información financiera confiable.
- Coadyuvar al cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, otras normas aplicables y obligaciones contractuales, mediante ejecución de auditorías de cumplimiento.
- Coadyuvar a que la empresa cuente con sistemas de administración y procesos oportunos que incorporen controles internos necesarios para el funcionamiento eficaz y transparente.
- Contribuir al mejoramiento de la gestión administrativa de la empresa a través del seguimiento a las recomendaciones de los informes emitidos por la UAI.
- La prevalencia del principio de legalidad en la administración de la empresa.

Principales Resultados de la Unidad de Auditoría

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI) de la gestión 2024, informamos que se ha concluido y remitido el 100% de las acciones de corto plazo previstas, cumpliendo con lo establecido en el marco normativo vigente. Los informes concluidos han sido enviados oportunamente al Gerente General, a cada uno de los Miembros del Directorio de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos

Aduaneros Bolivianos, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la Contraloría General del Estado.

A continuación, se detallan los principales logros alcanzados por la Unidad de Auditoría Interna durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024:

- Informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos de la gestión 2023. "Opinión del Auditor Interno – Dictamen"
Informe DAB/UAI N° 001/2024.
- Informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (EPNE – DAB), al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.
Informe DAB/UAI N° 003/2024.
- Cuatro Informes de Evaluación de Procesos de Contratación relacionadas con la Gestión Empresarial, Gestión 2024.
Informes DAB/UAI/REV. N° del 001 al 004/2024.
- Informe de Revisión del Procedimiento para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas DJBR, Gestión 2023.
Informe DAB/UAI/ N° 004/2024.
- Informe de Revisión del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público (Doble Percepción), Gestión 2023.
Informe DAB/UAI/ N° 005/2024.
- Cuatro Informes de Seguimientos a la Implantación de Recomendaciones reportadas en los informes de control interno de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos Gestiones 2022 y 2021.
Informes N° DAB/UAI/SEG. N° del 001 al 004/2024.
- Cuatro Informes de Relevamiento de Información Específica de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos.
Informes N° DAB/UAI/RELEV. N° del 001 al 002/2024.
- Dos Informes con posibles indicios de responsabilidad administrativa.
Informes N° DAB/UAI/NA N° del 001 al 002/2024.
- Planificación General - Memorándum de Planificación de Auditoría (MPA) Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos EPNE DAB, Gestión 2024.
- Planificación Especifica Programas de Trabajo (PT) Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos, Gestión 2024.

- Informe DAB/UAI N° 002/2024 de actividades de la Gestión 2023.
- Informe DAB/UAI N° 006/2024 de actividades Semestre 2024.

**RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GESTIÓN 2024**

ACTIVIDADES	EMITIDOS
Auditorías de Confiabilidad	2
Seguimientos a Informes	4
Evaluación Declaración Jurada de Bienes y Rentas	1
Evaluación Planillas Salariales, Registros Individuales (Doble Percepción)	1
Relevamientos de Información Especifica	4
Evaluación de Procesos de Contratación	4
Informe de Indicios de Responsabilidad Administrativa	2
Informe de Actividades	2
Planificación Auditorías (General y Específica)	1
Total	21

Fuente: Unidad de Auditoría Interna.

RESULTADOS EN LA GESTIÓN JURÍDICA

Descripción de la Unidad Organizacional

La Unidad de Asuntos Jurídicos depende directamente de la Gerencia General según la estructura organizativa de la empresa.

Objetivo Principal

Contribuir de manera transversal asesorando y coordinando acciones técnicas y gestión jurídica para el cumplimiento de la misión empresarial, así como desarrollar funciones como secretario del Directorio de la EPNE – DAB en el marco del Estatuto Orgánico

Objetivos Específicos

- Atender los requerimientos de análisis, asesoramiento y opinión jurídica de la EPNE – DAB.
- Atender los requerimientos de gestión jurídica solicitada por las unidades organizacionales de la EPNE – DAB, así como el patrocinio de los procesos judiciales que sean de interés de la EPNE – DAB.
- Atender los requerimientos del Directorio de EPNE – DAB.

Principales Resultados de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Obtención de Sentencias y la Aplicación de Justicia Restaurativa

En la gestión 2024, la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos, en coordinación con el Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, se logró avances como resultado de los procesos judiciales impulsados, se obtuvieron siete (7) sentencias condenatorias y se logró una (1) aplicación de justicia restaurativa, conforme al siguiente detalle:

OBTENCIÓN DE SENTENCIAS Y SALIDAS ALTERNATIVAS

Nº	PROCESO PENAL	SENTENCIA O SALIDA ALTERNATIVA
1.	MP/Juan A. C. y Otros	Sentencia Condenatoria
2.	MP/Shyrou V.	Procedimiento Abreviado
3.	MP/Armando Q. V.	Suspensión Condicional del Proceso
4.	MP/Wilson M. C.	Sentencia Condenatoria
5.	MP/ Jesús P. Q.	Suspensión Condicional del Proceso
6.	MP/ Cristian J.	Procedimiento Abreviado

Nº	PROCESO PENAL	SENTENCIA O SALIDA ALTERNATIVA
7.	Luis Alberto M. L.	Procedimiento Abreviado

Fuente: Unidad de Asuntos Jurídicos.

APLICACIÓN DE JUSTICIA RESTAURATIVA

Nº	PROCESO PENAL
1.	MP/Jhonatan Z. R.

Fuente: Unidad de Asuntos Jurídicos.

Reparación de Daño a Favor de DAB

Durante la gestión 2024, la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (EPNE – DAB) impulsó acciones de cobranza extrajudicial para la recuperación de recursos por concepto de daño económico al Estado, identificados mediante informes técnicos y auditorías internas. Estas acciones permitieron recuperar efectivamente un total de Bs 112.749,20 (Ciento doce mil setecientos cuarenta y nueve con 20/100 bolivianos). Del total de los once (11) casos registrados, cuatro (4) concluyeron con cobranza realizada, mientras que siete (7) se encuentran en trámite o fueron reportados como imposibles de cobrar. Los motivos que originaron estas acciones incluyen omisiones en reportes de asistencia, falta de pago de aportes, errores administrativos y perjuicios identificados por auditorías. A continuación, se detallan el estado de cada proceso según el siguiente detalle:

COBRANZAS EXTRAJUDICIALES (Expresado en Bs.)

Nº	UNIDAD SOLICITANTE	IDENTIFICACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA EJECUCIÓN DE COBRANZA	MOTIVO DEL COBRO	MONTO	ESTADO ACTUAL
1	Gerencia Nacional de Operaciones.	De acuerdo a los datos proporcionados se identificó como responsable al Sr. <i>Jhonny F. L. C.</i> según se establece mediante el informe técnico DAB/GNO/IT-No.026/2023 de fecha 31 de julio de 2023.	Comunicación Interna DAB/GNO/CI-No.006/2024. Solicita cobranza extrajudicial sobre el 13 % de facturas que no fueron reportadas para su remisión a las empresas de transporte de fecha 07 de julio de 2023.	13.066,92	Cobranza realizada. Se devolvió antecedentes a la unidad solicitante.
2	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas mediante la Unidad de Recursos Humanos.	De acuerdo a los datos remitidos se tiene que el Sr. <i>Edgar P. G. A.</i> es deudor por los aportes laborales y los Señores <i>Olvis J. O. L., Ronald C. A. V. y Marcelo C. P. I.</i> son deudores por el cobro de aportes patronales.	informe Técnico DAB/GNAF/DA/IT.No.566/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, por la cual se determina un daño económico a la EPNE – DAB, por falta de pago de aportes patronales y aportes laborales.	2.434,72	Cobranza realizada. Se devolvió antecedentes a la unidad solicitante.

N°	UNIDAD SOLICITANTE	IDENTIFICACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA EJECUCIÓN DE COBRANZA	MOTIVO DEL COBRO	MONTO	ESTADO ACTUAL
3	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas mediante la Unidad de Recursos Humanos.	De acuerdo a los datos remitidos se tiene que se identificó A Orlando C. F. S. de dicha omisión.	Informe técnico DAB/GNAF/DA/IT.No.590/2023 de fecha 24 de noviembre de 2023, por la cual se determina un daño económico a la EPNE – DAB, por omisión de incumplimiento en los reportes de asistencia del personal de DAB de la gestión 2020 los cuales no fueron descontados.	2.328,59	Cobranza realizada. Se devolvió antecedentes a la unidad solicitante.
4	Gerencia Nacional de Operaciones.	1.- Beto M. T. 2.- Lucio A. M. Q. 3.- Gloria K. L. 4.- Wilson O. G. 5.-Nelson A. M.	Informe Técnico DAB/DES/IT. No. 113/2023 de fecha 07 de agosto del 2023, emitido por el jefe de operaciones Recinto Desaguadero.	10.097,92	Cobranza realizada. Se devolvió antecedentes a la unidad solicitante.
5	Unidad de Auditoría Interna.	De acuerdo a los datos proporcionados se identificó como responsables a los Sres. Israel F. F. M., Teresa D. E. A., Ximena D. P. A. R., Silvia P. M. C., Mabel T. B. L. y Carlos O. Q.	Informe DAB/UAI/ICB No.001/2024 solicita instruir a la Unidad de Asuntos Jurídicos, asumir las acciones efectivas para recuperar el importe por el daño económico ocasionado a DAB.	67.105,00	Informe de imposibilidad de cobro, remitido a GNAF.
6	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas.	De acuerdo a los datos proporcionados se identificó como responsables a los Sres. Walter G. C. y Jenny M. V. P.	Informe Técnico DAB/GNAF/DA/IT- No.164/2024 de fecha 05 de marzo de 2024 por la cual solicitan la acción de repetición por pago del 5% de multas a la caja nacional de salud.	1.090,90	Cobro en trámite.
7	Unidad de Auditoría Interna.	De acuerdo a los datos proporcionados se identificó como responsables a los ex funcionarios de DAB: Silvia P. M. C., Ednar P. P. L. y Javier M. A.	Comunicación Interna DAB/GG/UAJ/CI-No. 548/2023 de fecha 26 de diciembre de 2023; solicita, asumir las acciones efectivas para recuperar el importe por el daño económico ocasionado a DAB.	9.210,80	Cobro en trámite.
8	Unidad de Auditoría Interna.	Se identificó como responsable a Joselo M. T.	Informe Técnico DAB/DES/IT. No. 113/2023 de fecha 07 de agosto del 2023, emitido por el jefe de operaciones Recinto Desaguadero	7.624,96	Cobro en trámite.
9	Unidad de Auditoría Interna.	De acuerdo a los datos proporcionados se identificó como responsable a la Sra. Ximena D. P. A. R.	informe técnico DAB/GNAF/DF/IT- No.165/2023 de fecha 05 de octubre de 2023 por la cual solicitan el pago de una deuda tributaria por incumplimiento a deberes formales, intereses moratorios y actualización, sobrevaluando el Crédito Fiscal IVA del mes de marzo de la gestión 2022	274,00	Cobro en trámite.
10	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas.	Se identifico como responsable a la Sra. Karen Z. B. B.	Informe Técnico DAB/GNAF/DA/IT-No.491/2024 de fecha 16 de agosto de 2024. reporte de vacaciones en demasía.	1.411,11	Cobro en trámite.

Nº	UNIDAD SOLICITANTE	IDENTIFICACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA EJECUCIÓN DE COBRANZA	MOTIVO DEL COBRO	MONTO	ESTADO ACTUAL
11	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas.	Proporcionados se identificó como responsable a la Sra. Ximena D. P. A. R.	Informe Técnico DAB/GNAF/DF/IT-No.160/2024 de fecha 21 de agosto de 2024, por haber omitido el registro de facturas por venta de servicios	539,00	Cobro en trámite.
Total				112.749,20	

Fuente: Unidad de Asuntos Jurídicos.

Demandas de Consignación de Pago por Beneficios Sociales

Durante la gestión 2024, se gestionaron ocho (8) demandas de consignación de pago ante los Tribunales Departamentales de Justicia, interpuestas por DAB a extrabajadores que fueron desvinculados en aplicación del Artículo 16 de la Ley General del Trabajo y el Artículo 9 de su Reglamento. Estas demandas corresponden al cumplimiento del pago de beneficios sociales y representan un monto total de Bs 313.579,42 (Trescientos trece mil quinientos setenta y nueve mil con 42/100 bolivianos).

CONSIGNACIONES DE PAGO (Expresado en Bs.)

Nº	JUZ.	DISTRITO JUDICIAL	DEMANDADO	MONTO en Bs.	ESTADO ACTUAL
1	2º Trab. y SS	Oruro	C, M, Pedro Adrián	20.623,99	Con Resolución de rechazo de la demanda; para inicio del trámite de solicitud de devolución de montos depositados a cuentas de la D.A.F.
2	1º Trab. y SS	El Alto	C. A. de N, Victoria	73.702,07	Finalizado: la demandada recogió el Certificado de Restitución y dio inicio al trámite en el consejo de la magistratura
3	2º Trab. y SS	El Alto	M. C. Wilson	26.814,68	Se encuentra en la DAF del Consejo con espera de firma de autorización
4	3º Trab. y SS	El Alto	R. Y. José	13.539,06	Finalizado y con archivo de obrados al haber cobrado
5	4º Trab. y SS	El Alto	L. C. Daicy	49.765,79	Se encuentra en la DAF del Consejo con espera de firma de autorización
6	2º Trab. y SS	El Alto	H. A. Oscar Marfín	75.805,17	Para recojo de la Boleta de Depósito Judicial y ser enviado nuevamente a la DAF del Consejo
7	4º Trab. y SS	La Paz	V. B. Joselo	28.535,02	Para recojo de la Boleta de Depósito Judicial y ser enviado a la DAF del Consejo
8	3º Trab. y SS	Oruro	C. V. Juan Abel	24.793,64	Con Resolución de rechazo de la demanda; sin embargo, el demandado comunicó su intención de cobrar lo más antes posible estos montos, por lo que se deberá iniciar el trámite de solicitud de devolución de montos depositados a cuentas de la D.A.F.
Total				313.579,42	

Fuente: Unidad de Asuntos Jurídicos.

Del total de procesos:

- Dos (2) casos concluyeron con el retiro efectivo de los montos consignados por parte de los demandantes, por lo cual fueron archivados.
- Dos (2) procesos fueron rechazados por los juzgados correspondientes, por lo que corresponde tramitar la devolución de los montos a las cuentas institucionales.
- Cuatro (4) procesos se encuentran en trámite, a la espera de autorizaciones, recolección de boletas judiciales o su remisión a la Dirección Administrativa Financiera (DAF) para su gestión correspondiente.

Este proceso refleja el cumplimiento por parte de la entidad de las disposiciones legales laborales vigentes, así como el seguimiento adecuado a las acciones judiciales iniciadas en favor de los exempleados.

Acciones de Defensa – Amparos Constitucionales

Durante la gestión 2024, se presentaron dos acciones constitucionales promovidas por exfuncionarios de la EPNE Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), relacionadas con procesos de reincorporación laboral. Ambas causas se encuentran actualmente en revisión por el Tribunal Constitucional Plurinacional, tras haberse emitido resoluciones desfavorables en instancias previas.

ACCIONES DE DEFENSA – AMPAROS CONSTITUCIONALES

GESTIÓN	SALA	DIST. JUD.	ACCIONANTE	ACCIÓN	ESTADO ACTUAL
2024	Constitucional I	Oruro	C. M. P. Adrián	Cumplimiento a Resolución de Reincorporación	En Revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional. Se presentó memorial ratificando el rechazo de la Acción.
2024	Constitucional III	El Alto	C. A. de N. Victoria	Reincorporación	Se rechazó la Acción denegándole la tutela. Se encuentra en Revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional. Se presentó memorial ratificando el rechazo de la Acción.

Fuente: Unidad de Asuntos Jurídicos.

Resoluciones de Directorio Emitidas

Durante la gestión 2024, se emitieron dieciocho (18) Resoluciones de Directorio, según el siguiente detalle:

RESOLUCIONES DE DIRECTORIO 2024

NRO.	FECHA	PARTE RESOLUTORIA
001/2024	29/01/2024	Contratar al Lic. Osmar Villarroel como Gerente General de Depósitos Aduaneros Bolivianos.
002/2024	31/01/2024	Designación del Lic. Iván Meneses como Gerente General de Depósitos Aduaneros Bolivianos.
003/2024	31/05/2024	Aprobación escala salarial.
004/2024	09/08/2024	Modificación Presupuestaria Pago RC-IVA.
005/2024	09/08/2024	Aprobación Estados Financieros.
006/2024	09/08/2024	Aprobación de la Modificación al PAC de DAB Gestión 2024.
007/2024	02/09/2024	Aprobación y Suscripción de Convenio con el Ministerio de Planificación.
008/2024	01/09/2024	Aprobación POA -2025.
009/2024	30/09/2024	Aprobación Convenios Pasantías.
010/2024	30/09/2024	Aprobación Memoria Anual Empresarial DAB 2023.
011/2024	30/09/2024	Aprobación de la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional para cancelar el Impuesto al Valor Agregado IVA y el Derecho de Explotación.
012/2024	30/09/2024	Aprobación la Modificación Presupuestaria Plan de Mantenimiento.
013/2024	30/09/2024	Designación de Gerente Nacional de Administración y Finanzas.
014/2024	07/10/2024	Aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Contrataciones PAC de DAB Gestión 2024- Contratación de Servicios Recurrentes para la Gestión 2025.
015/2024	07/10/2024	Aprobación de la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional Bono Juancito Pinto.
016/2024	11/11/2024	Aprobar la Modificación Presupuestaria del Bono de antigüedad.
017/2024	11/11/2024	Se deja sin efecto la designación de la Gerente Nacional de Administración y Finanzas.
018/2024	11/11/2024	Aprobación de la Modificación Presupuestaria Arroyo Concepción.

Fuente: Unidad de Asuntos Jurídicos

Contratos administrativos

Se emitieron ciento treinta y nueve (139) contratos administrativos por la contratación de bienes y servicios en la gestión 2024.

RESULTADOS EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA – PLANIFICACIÓN

Descripción de la Unidad Organizacional

La Unidad de Planificación es una Unidad de apoyo dependiente de Gerencia General, y bajo su dependencia se encuentran las áreas de Planificación, Desarrollo Organizacional, Comercialización y Gestión de la Calidad.

Objetivo Principal

Coordinar y articular los procesos de planificación estratégica y operativa, el seguimiento y evaluación con los Órganos Rectores y las Unidades Organizacionales dependientes de DAB, diseñando estrategias comerciales orientadas a incrementar la participación de la Empresa en el mercado, velando por el Manteniendo de la Certificación ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de la Calidad en sus procesos misionales en concordancia con el Sistema de Organización Administrativa para que la gestión de la EPNE - DAB se desarrolle en el marco del Contrato y Reglamento para la Concesión de Servicios en Recintos Aduaneros.

Objetivos Específicos

- Realizar la ejecución de los procesos de planificación estratégica y operativa en DAB a través de las directrices e instrumentos administrativos emitidos por los Órganos Rectores del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones en concordancia con el Sistema de Organización Administrativa.
- Administrar el proceso para lograr el Manteniendo de la Certificación ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de la Calidad en los procesos misionales de DAB.
- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones y plazos establecidos en el Contrato de Concesión, en el marco del Reglamento para la Concesión de Servicios en Recintos Aduaneros.

Sistema de Gestión de la Calidad

DAB Comprometida con la importancia estratégica de adoptar un modelo de gestión basado en la Calidad de Servicios, la Satisfacción del Cliente y la Mejora Continua, renueva su certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) con la Norma Internacional ISO 9001:2015 con alcance a los 12 Recintos de Aduana y sus extensiones de área administrados por DAB, con los siguientes objetivos:

- Lograr la satisfacción del cliente enfocado en la mejora continua.
- Mejorar la imagen de la Empresa.
- Lograr que la Empresa sea competitiva en el mercado que participa.
- El cumplimiento al Artículo 43 (Obligaciones del Concesionario) del Reglamento para la Concesión de Servicios en Recintos Aduaneros y a la cláusula 21 del Contrato de Concesión que exigen la obtención de la certificación ISO 9001 en los Recintos Aduaneros administrados por DAB.

Principales Resultados de la Unidad de Planificación

Resultados en la Programación de Operaciones y Organización Administrativa

Durante las gestiones 2023 y 2024, la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (EPNE DAB) alcanzó importantes hitos en el marco de la planificación institucional, evaluación del desempeño y fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, destacando los siguientes resultados:

- Se elaboró y presentó el Informe de Evaluación Final del POA 2023 al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).
- Se realizaron cuatro seguimientos trimestrales a la ejecución del POA correspondiente a la gestión 2024.
- El POA de la gestión 2025 fue formulado, aprobado, remitido al MEFP y difundido a nivel interno.
- Se elaboraron los Informes de Evaluación de Medio Término para cada Acción de Corto Plazo (ACP) inscrita en el POA 2024, los cuales fueron presentados tanto a los Responsables de la Ejecución de la ACP (REACP) como a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de DAB.
- Se efectuó la Evaluación del Plan Estratégico Empresarial de DAB gestión 2023, así como el Seguimiento de Medio Término de la gestión 2024, ambos remitidos al MEFP.
- Se elaboró la Encuesta de Satisfacción del Cliente correspondiente a la gestión 2024, la cual fue también remitida al MEFP.
- La Memoria Empresarial de la gestión 2023 fue elaborada, aprobada y remitida a la Aduana Nacional.
- Se elaboró y presentó a la MAE el Análisis Organizacional de la EPNE DAB correspondiente a la gestión 2024.
- Se remitió de forma mensual la información estadística operativa empresarial a la Oficina de Fortalecimiento Empresarial Público (OFEP), al MEFP y al Ministerio de Planificación del Desarrollo.

- Se efectuaron seguimientos trimestrales al Convenio de Compromisos por Resultados suscrito entre DAB y el MEFP, cuyos informes fueron presentados al Viceministerio de Política Tributaria.
- Se actualizó el Manual de Procesos y Procedimientos, el cual fue aprobado mediante Resolución Administrativa N° 153/2024, de fecha 22 de octubre de 2024.
- Durante la gestión 2024, se administró el Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015 en los doce recintos y sus extensiones de área administrados por DAB.
- Se realizó la capacitación del Sistema de Gestión de la Calidad a la Alta Dirección y a todo el personal de DAB tanto de Oficina Central como de los Recintos a nivel nacional.
- En la gestión 2024, se efectuó la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad en Oficina Central y en los Recintos operativos; asimismo, se llevó a cabo la Auditoría Externa al Sistema de Gestión de la Calidad, a cargo del Organismo Certificador IBNORCA, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma ISO 9001:2015.
- Finalmente, en la gestión 2024 DAB obtuvo la renovación del Certificado de Calidad ISO 9001:2015, aplicable a los doce Recintos y sus respectivas Extensiones de Área.



TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL

Descripción de la Unidad Organizacional

La EPNE – DAB promueve una gestión pública transparente mediante la Rendición Pública de Cuentas, la atención oportuna de denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción y un adecuado control interno, para lo cual cuenta con un área de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción con dependencia de Gerencia General que trabaja bajo los lineamientos establecidos en la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

Objetivo Principal

Implementar mecanismos de prevención de hechos de corrupción al interior de la EPNE – DAB, así como la gestión de denuncias por presuntos hechos de corrupción y negativa injustificada de acceso a la información.

Objetivos Específicos

- Realizar la Rendición Pública de Cuentas Inicial y Final de la Empresa.
- Atender de manera oportuna las denuncias presentadas por hechos de corrupción y realizar la revisión del portal web.
- Realizar acciones de promoción en Ética Pública.
- Realizar acciones de transparencia coordinadas.

Principales Resultados de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Rendición Pública de Cuentas

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 235, numeral 4, de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia; el artículo 37 de la Ley N.º 341 de Participación y Control Social; y el numeral 5 del artículo 10 de la Ley N.º 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, de fecha 04 de septiembre de 2017, que establece la responsabilidad de planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad Ejecutiva en el proceso de Rendición Pública de Cuentas de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (EPNE-DAB, realizadas de acuerdo al siguiente detalle:

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

AUDIENCIA	DESARROLLO
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2023	Llevada a cabo el 21 de febrero de 2024, a horas 14:30, en los ambientes del despacho de la Gerencia General. La audiencia fue desarrollada de manera virtual mediante la plataforma Google Meet, con la exposición a cargo del Lic. Iván Víctor Meneses Cusicanqui, Gerente General de DAB
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2024	Realizada el 30 de abril de 2024, a horas 14:30, en los ambientes de la Gerencia General. Esta audiencia también se desarrolló de forma virtual a través de la aplicación Google Meet, siendo el expositor el Lic. Iván Víctor Meneses Cusicanqui, Gerente General de DAB

Fuente: Transparencia DAB.

Gestión de Denuncias

En el marco de lo establecido por el numeral 2 del Artículo 10 de la Ley N.º 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, que señala: “A denuncia o de oficio, gestionar denuncias por posibles actos de corrupción, cuando se advierta la existencia de elementos que permitan identificar posible responsabilidad penal, denunciar ante el Ministerio Público y remitir copia de la denuncia a la Máxima Autoridad”; la Unidad de Transparencia de la EPNE-DAB procedió con la atención y seguimiento de denuncias durante la gestión 2024.

En ese contexto, se gestionaron un total de treinta y siete 37 denuncias, relacionadas con presuntos hechos de corrupción y otras irregularidades administrativas, mismas que fueron atendidas conforme a los procedimientos establecidos. El detalle de los casos atendidos se presenta en los cuadros siguientes, diferenciando las denuncias admitidas y rechazadas:

DENUNCIAS ADMITIDAS

Nº	CASOS	ESTADO	RECOMENDACIÓN
1.	Nº 01/2024	Concluido	Con responsabilidad administrativa
2.	Nº 02/2024	Concluido	No se encontró ninguna responsabilidad
3.	Nº 03/2024	Concluido	No se encontró ninguna responsabilidad
4.	Nº 04/2024	Concluido	No se encontró ninguna responsabilidad
5.	Nº 05/2024	Concluido	No se encontró ninguna responsabilidad
6.	Nº 06/2024	Concluido	No se encontró ninguna responsabilidad
7.	Nº 07/2024	Concluido	No se encontró ninguna responsabilidad
8.	Nº 08/2024	Concluido	No se encontró ninguna responsabilidad
9.	Nº 09/2024	Concluido	No se encontró ninguna responsabilidad
10.	Nº 10/2024	Concluido	No se encontró ninguna responsabilidad
11.	Nº 11/2024	Concluido	No se encontró ninguna responsabilidad
12.	Nº 12/2024	Concluido	No se encontró ninguna responsabilidad
13.	Nº 13/2024	Concluido	Con responsabilidad administrativa
14.	Nº 14/2024	Concluido	Con responsabilidad penal y administrativa
15.	Nº 15/2024	Concluido	Con responsabilidad penal
16.	Nº 16/2024	Concluido	No se encontró ninguna responsabilidad
17.	Nº 17/2024	Concluido	Con responsabilidad penal
18.	Nº 18/2024	Concluido	Con responsabilidad administrativa
19.	Nº 19/2024	Concluido	No se encontró responsabilidad

Nº	CASOS	ESTADO	RECOMENDACIÓN
20.	Nº 20/2024	Concluido	No se encontró responsabilidad
21.	Nº 21/2024	Concluido	No se encontró ninguna responsabilidad
22.	Nº 22/2024	Concluido	Con responsabilidad penal
23.	Nº 23/2024	Concluido	No se encontró responsabilidad
24.	Nº 24/2024	Concluido	No se encontró ninguna responsabilidad
25.	Nº 25/2024	Concluido	Con responsabilidad administrativa
26.	Nº 26/2024	En proceso	Recopilación de información
27.	Nº 27/2024	Concluido	Con responsabilidad penal cohecho activo y cohecho pasivo
28.	Nº 28/2024	Concluido	Con responsabilidad administrativa

Fuente: Transparencia DAB.

DENUNCIAS RECHAZADAS

Nº	CASO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Nº 01/2024	Rechazado	Rechazado
2	Nº 02/2024	Rechazado	Rechazado/reconducción
3	Nº 03/2024	Rechazado	Rechazado/reconducción
4	Nº 04/2024	Rechazado	Rechazado/reconducción
5	Nº 05/2024	Rechazado	Rechazado
6	Nº 06/2024	Rechazado	Rechazado
7	Nº 07/2024	Rechazado/ reconducción	Rechazado
8	Nº 08/2024	Rechazado/reconducción	Puesta en conocimiento mediante formulario de denuncia
9	Nº 09/2024	Rechazado/reconducción	Puesta en conocimiento mediante HR.

Fuente: Transparencia DAB.

Promoción de la Ética Pública.

Conforme a lo establecido en el numeral 1 del Artículo 10 de la Ley N.º 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, que dispone “Promover el desarrollo de la ética pública en las servidoras y los servidores públicos”, la Unidad de Transparencia de la EPNE-DAB desarrolló las siguientes acciones durante la gestión 2024:

PROMOCIÓN DE LA ÉTICA PÚBLICA

ACCIÓN	DETALLE
Mediante Correo Electrónico Institucional se invitó al personal dar lectura al Código de Ética de DAB	En el marco del cronograma de ética pública, del 8 al 30 de agosto de 2024 se llevó a cabo una campaña de difusión institucional mediante correo electrónico, incentivando al personal a la lectura del Código de Ética de la Entidad. La actividad tuvo buena recepción por parte de las servidoras y los servidores públicos.
Capacitaciones realizadas de manera virtual, así como presencial “Ética Pública con enfoque preventivo de la Corrupción”.	En el mes de noviembre se realizaron sesiones de capacitación dirigidas al personal de planta de la EPNE-DAB, bajo modalidad virtual y presencial, en coordinación con la Aduana Nacional. Las actividades se llevaron a cabo en la sala de capacitaciones y contaron con la participación de invitados especiales y la presentación de un grupo de teatro, fortaleciendo así los valores institucionales y la concienciación en temas de integridad y transparencia

Fuente: Transparencia DAB.

Acciones de Prevención

Conforme a lo establecido en el numeral 1 del Artículo 10 de la Ley N.º 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, que señala como función de las Unidades de Transparencia: “Promover e implementar planes, programas, proyectos y acciones de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción”, se han implementado diversas acciones orientadas a la identificación de posibles irregularidades dentro de la Empresa Pública Nacional Estratégica – Depósitos Aduaneros Bolivianos (EPNE-DAB).

En este contexto, y en coordinación con la Gerencia General, se desarrollaron las siguientes acciones de prevención:

- Visitas e inspecciones a 5 Recintos Aduaneros donde se identificaron irregularidades (Sustracción de mercancías, mala organización, poca limpieza, mercancía sin identificar y descuido en control de inventarios en almacenes).

Medidas tomadas:

- Coordinación con Fiscalía Departamental, Policial Federal y entidades del Brasil, conformación de comisiones y audiencias programadas.
- Aplicación de protocolos y concientización al personal.

Acceso a la Información

Asegurar el acceso a la información pública, exigiendo a las instancias correspondientes en la entidad o institución, la otorgación de información de carácter público, así como la publicación y actualización de la información institucional en Transparencia y Lucha contra la Corrupción, salvo en los casos de información relativa a la defensa nacional, seguridad del Estado o al ejercicio de facultades constitucionales por parte de los Órganos del Estado; los sujetos a reserva o los protegidos por los secretos comercial, bancario, industrial, tecnológico y financiero, en el marco de la normativa vigente.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 15 del Reglamento de la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, en concordancia con la Resolución Ministerial N° 156/2018, se coordinó la revisión y actualización de la página web institucional, con el objetivo de garantizar la publicación oportuna y accesible de información relevante, fortaleciendo así los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública.



EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos, para la ejecución de sus actividades programadas durante la gestión 2024, contó con un presupuesto institucional aprobado de Bs 136.319.538,00 (Ciento treinta y seis millones trescientos diecinueve mil quinientos treinta y ocho 00/100 bolivianos).

Del total asignado, se ejecutó un monto de Bs 99.406.637,67 (Noventa y nueve millones cuatrocientos seis mil seiscientos treinta y siete 67/100 bolivianos), lo que representa un 72,92% de ejecución presupuestaria.

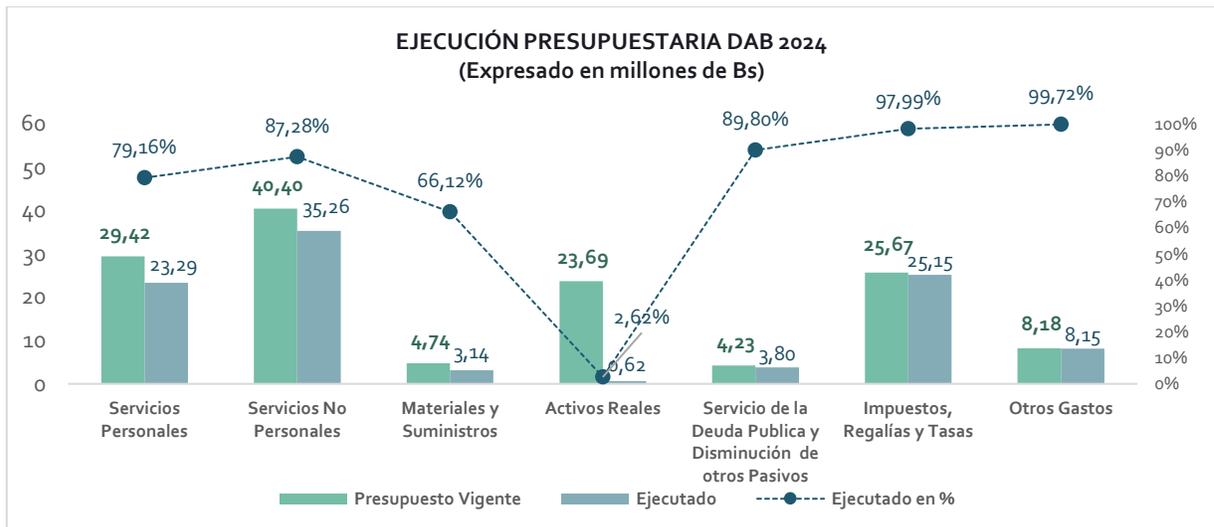
El siguiente cuadro detalla la distribución y ejecución por categoría programática, componente o partida, según corresponda:

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
GESTIÓN 2024
(Expresado en Bs.)**

GRUPO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	%
10000	Servicios Personales	29,42	23,29	79,16%
20000	Servicios No Personales	40,40	35,26	87,28%
30000	Materiales y Suministros	4,74	3,14	66,12%
40000	Activos Reales	23,69	0,62	2,62%
60000	Servicio de la Deuda Pública y Disminución de otros Pasivos	4,23	3,80	89,80%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	25,67	25,15	97,99%
90000	Otros Gastos	8,18	8,15	99,72%
Total General		136,32	99,41	72,92%

Fuente: SIGEP.

GRÁFICO N° 22



Fuente: SIGEP.

EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO

Como resultado del grado de avance físico de la Acciones de Corto Plazo correspondientes a las operaciones programadas en el POA 2024 de DAB, se determinó un cumplimiento del 96,88% y un avance físico con ponderación del 95,90%. con una ejecución presupuestaria del 72,92%, como se muestra en el siguiente cuadro:

AVANCE FÍSICO DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024

Nº	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	% EJECUCIÓN. PRESUPUESTO.	% DE AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE FÍSICO CON RESPECTO A LA PONDERACIÓN
1	40%	Brindar un servicio con calidad y calidez enmarcado en el enfoque de atención al cliente y la mejora continua generando ingresos brutos de Bs. 108.284.688,82 en la gestión 2024 para garantizar la sostenibilidad y rentabilidad de la empresa.	54,51%	92,23%	36,89%
2	4,17%	Administrar de manera eficiente y eficaz, los recursos humanos, financieros y no financieros, ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos de la empresa.	87,18%	100,00%	4,17%
3	4,17%	Contribuir de manera transversal, asesorando y coordinando acciones técnicas y gestión jurídica para el cumplimiento de la misión empresarial	95,43%	100,00%	4,17%
4	4,17%	Administrar eficientemente las Tecnologías de información y comunicación de la Empresa, a través de la innovación, servicios, seguridad, continuidad, mantenimiento y optimización de los recursos informáticos, para brindar servicios de calidad en la gestión 2024.	65,22%	100,00%	4,17%
5	4,17%	Coordinar y articular los procesos de planificación estratégica y operativa, el seguimiento y evaluación con los Órganos Rectores y las Unidades Organizacionales dependientes de DAB, en concordancia con el Sistema de Organización Administrativa, para que la gestión de la EPNE DAB se desarrolle en el marco de la normativa vigente en la gestión 2024.	28,96%	100,00%	4,17%
6	4,17%	Obtener la Certificación Internacional del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001 en todos los Recintos y sus extensiones administrados por DAB para incrementar la competitividad y garantizar la mejora continua en la prestación de los servicios en la gestión 2024.	23,31%	100,00%	4,17%
7	4,17%	Administrar y supervisar las necesidades de logística, seguridad, infraestructura para garantizar la prestación de los servicios en todos los recintos y extensiones de área administrados por DAB.	96,77%	77,50%	3,23%
8	7,50%	Impulsar una gestión transparente en la gestión 2024, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención oportuna de denuncias por hechos de corrupción, acceso a la información, la promoción de la ética pública y acciones de transparencia coordinadas en todos los recintos de DAB	83,50%	99,05%	7,43%
9	7,50%	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración; Determinar la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros; Analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones de la empresa DAB.	46,46%	100,00%	7,50%
10	20%	Implementar el servicio especializado de logística y almacenaje en DAB mediante reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos en mercancías para apoyar la industrialización con sustitución de importaciones en la gestión 2024.	0,00%	100,00%	20,00%
Promedio / Total			72,92%	96,88%	95,90%

Fuente: Unidad de Planificación DAB.



APOYO A POLÍTICAS SOCIALES

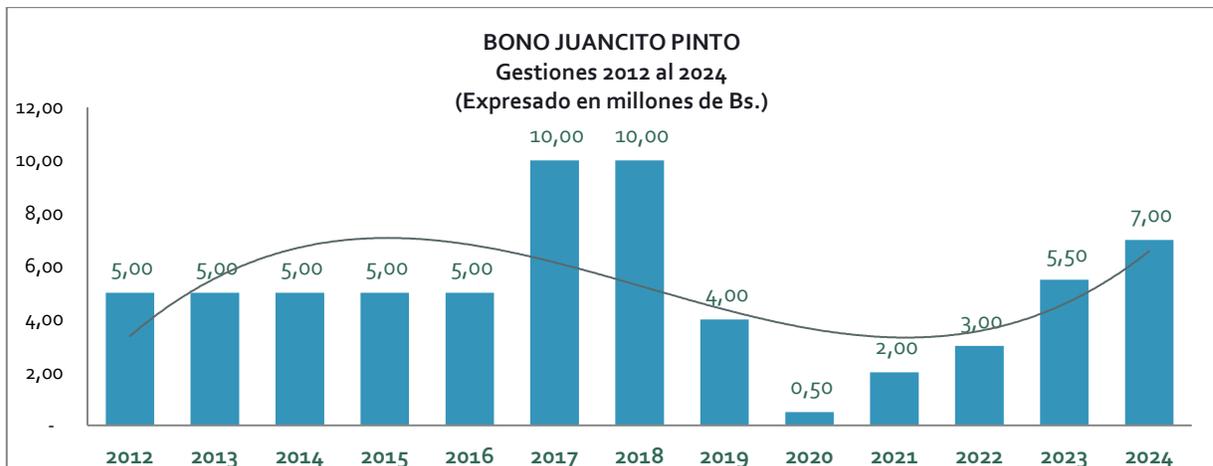
GENERACIÓN DE UTILIDADES EN APOYO AL FINANCIAMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DEL GOBIERNO NACIONAL - BONO JUANCITO PINTO 2024

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 5230 de 25 de septiembre de 2024, la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (EPNE – DAB) aprobó, mediante Resolución de Directorio N° 015/2024 de fecha 07 de octubre de 2024, un traspaso presupuestario intrainstitucional por un monto de Bs 7.000.000 (Siete millones 00/100 bolivianos). Este monto, proveniente de recursos propios generados por la Empresa, fue destinado a la transferencia de recursos financieros en apoyo a las políticas sociales del Estado, específicamente al financiamiento del Bono Juancito Pinto 2024.

El aporte realizado en la gestión 2024 representa un incremento de Bs 1,50 millones respecto al monto transferido en la gestión 2023, ratificando el compromiso de la Empresa con el desarrollo social del país.

Desde el año 2012 hasta la gestión 2024, DAB ha transferido un acumulado de Bs 67,00 millones al Tesoro General de la Nación (TGN) en apoyo al Bono Juancito Pinto, beneficiando a miles de niñas y niños en todo el territorio nacional.

GRÁFICO N° 23



Fuente: Gerencia Nacional de Administración y Finanzas - Departamento de Finanzas.



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA

En cumplimiento de la normativa vigente, durante la gestión 2024 se realizaron las gestiones necesarias para la ejecución de las auditorías interna y externa a los Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos. Como resultado de la Auditoría Externa, el informe correspondiente fue emitido con fecha 21 de abril de 2025, estableciendo el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) a ser pagado por la gestión 2024 en el monto de Bs 4.828.096 (Cuatro millones ochocientos veintiocho mil noventa y seis 00/100 bolivianos), mismo que fue efectivizado el 25 de abril de 2025, en cumplimiento de las disposiciones fiscales correspondientes.



Página 1 de 3

DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

Balance General Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en Bolivianos)

Fecha: 11/02/2025 08:58:51
 Gestión: 2024
 Usuario: RLA353258900
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RConBalanceGralDgcf

	Nota	2024	2023*
1 ACTIVO		143,081,056.28	148,743,007.76
1.1 Activo Corriente		88,696,187.94	89,103,641.75
1.1.1 Disponible		87,609,615.09	83,198,895.20
1.1.1.2 Bancos		87,609,615.09	83,198,895.20
1.1.1.2.4 Cuentas Fiscales y Otras en la Banca Privada M/N		273,780.45	273,780.45
1.1.1.2.8 Fondos en la CUT		87,335,834.64	82,925,114.75
1.1.3 Exigible a Corto Plazo		5,491,103.51	5,331,521.20
1.1.3.1 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo		5,341,161.54	5,165,245.50
1.1.3.2 Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo		7,141.97	7,141.97
1.1.3.2.2 Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo		7,141.97	7,141.97
1.1.3.8 Fondos en Depósito por Garantías y Otros		142,800.00	159,133.73
1.1.4 (Previsión para Incobrables a Corto Plazo)		(5,053,801.99)	0.00
1.1.5 Bienes de Consumo		649,271.33	573,225.35
1.1.5.1 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros		649,271.33	573,225.35
1.2 Activo No Corriente		54,384,868.34	59,639,366.01
1.2.1 Exigible a Largo Plazo		0.00	1,737,555.74
1.2.1.1 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo		1,693,148.01	1,737,555.74
1.2.1.8 (Previsión para Incobrables a Largo Plazo)		(1,693,148.01)	0.00
1.2.2 Inversiones Financieras a Largo Plazo		313.36	313.36
1.2.2.1 Acciones y Participaciones de Capital		313.36	313.36
1.2.2.1.1 En Empresas Privadas Nacionales		313.36	313.36
1.2.3 Activo Fijo (Bienes de Uso)		95,025,672.06	94,505,604.06
1.2.3.1 Activo Fijo en Operación		65,315,933.09	64,795,865.09
1.2.3.1.1 Edificios		24,048,909.78	24,048,909.78
1.2.3.1.2 Equipo de Oficina y Muebles		7,123,031.49	6,977,032.49
1.2.3.1.3 Maquinaria y Equipo de Producción		27,050,494.31	27,050,494.31
1.2.3.1.4 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		1,157,627.97	1,019,819.97
1.2.3.1.5 Equipo Médico y de Laboratorio		62,002.92	44,071.92
1.2.3.1.6 Equipo de Comunicaciones		1,638,959.46	1,452,429.46
1.2.3.1.7 Equipo Educativo y Recreativo		18,087.92	18,087.92
1.2.3.1.8 Otra Maquinaria y Equipo		4,216,819.24	4,185,019.24
1.2.3.2 Tierras y Terrenos		6,467,645.92	6,467,645.92
1.2.3.4 Otros Activos Fijos		23,242,093.05	23,242,093.05
1.2.4 (Depreciación Acumulada del Activo Fijo)		(40,651,282.62)	(36,619,366.88)





Página 2 de 3

DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS
Balance General Comparativo
 Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
 (Expresado en Bolivianos)

Fecha: 11/02/2025 08:58:52
 Gestión: 2024
 Usuario: RLA353258900
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RConBalanceGralDgcf

	Nota	2024	2023*
1.2.4.1	(Edificios)	(4,555,423.05)	(3,952,553.12)
1.2.4.2	(Equipo de Oficina y Muebles)	(6,160,056.95)	(5,570,098.96)
1.2.4.3	(Maquinaria y Equipo de Producción)	(24,347,158.43)	(22,337,909.27)
1.2.4.4	(Equipo de Transporte Tracción y Elevación)	(1,026,481.41)	(724,126.65)
1.2.4.5	(Equipo Médico y de Laboratorio)	(44,889.88)	(40,605.45)
1.2.4.6	(Equipo de Comunicaciones)	(1,177,253.01)	(1,099,557.29)
1.2.4.7	(Equipo Educativo y Recreativo)	(11,658.39)	(8,558.72)
1.2.4.8	(Otra Maquinaria y Equipo)	(3,328,361.50)	(2,885,957.42)
1.2.5	Activo Intangible	1,986,830.86	1,986,830.86
1.2.6	(Amortización Acumulada del Activo Intangible)	(1,976,665.32)	(1,971,571.13)
2	PASIVO	19,103,873.58	13,235,290.20
2.1	Pasivo Corriente	8,187,915.82	6,233,860.98
2.1.1	Obligaciones a Corto Plazo	2,693,527.48	1,901,228.21
2.1.1.1	Cuentas a Pagar a Corto Plazo	805,210.55	68,130.00
2.1.1.3	Sueldos y Salarios a Pagar a Corto Plazo	1,615,924.42	1,574,712.06
2.1.1.4	Aportes y Retenciones a Pagar a Corto Plazo	272,392.51	258,386.15
2.1.1.4.1	Aportes Patronales a Pagar a Corto Plazo	272,392.51	258,386.15
2.1.3	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,361,276.63	2,361,276.63
2.1.5	Fondos Recibidos en Custodia y en Garantía	3,058,394.46	1,896,638.89
2.1.5.1	Fondos Recibidos en Custodia	1,568,774.50	1,188,217.34
2.1.5.2	Fondos Recibidos en Garantía	1,489,619.96	708,421.55
2.1.6	Otros Pasivos de Corto Plazo	74,717.25	74,717.25
2.2	Pasivo No Corriente	10,915,957.76	7,001,429.22
2.2.1	Obligaciones a Largo Plazo	0.00	237,526.00
2.2.1.1	Cuentas a Pagar a Largo Plazo	0.00	237,526.00
2.2.5	Previsiones y Reservas Técnicas a Largo Plazo	10,915,957.76	6,763,903.22
2.2.5.1	Previsiones para Beneficios Sociales a Largo Plazo	10,915,957.76	6,763,903.22
3	PATRIMONIO	123,977,182.70	135,507,717.56
3.1	Patrimonio Institucional	123,977,182.70	135,507,717.56
3.1.1	Capital	30,396,195.01	30,396,195.01
3.1.1.1	Capital Institucional	396,195.01	396,195.01
3.1.1.2	Aportes por Capitalizar	30,000,000.00	30,000,000.00
3.1.3	Reservas por Revalúos Técnicos de Activos Fijos	4,907,654.15	4,907,654.15
3.1.5	Resultados	70,748,786.16	82,279,321.02





Página 3 de 3

DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

Balance General Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en Bolivianos)

Fecha: 11/02/2025 08:58:53
 Gestión: 2024
 Usuario: RLA353258900
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RConBalanceGralDgcf

	Nota	2024	2023*
3.1.5.1	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	64,994,122.69	63,339,467.56
3.1.5.3	Resultado del Ejercicio	5,754,663.47	18,939,853.46
3.1.6	Ajuste de Capital	17,924,547.38	17,924,547.38
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		143,081,056.28	148,743,007.76
8.1	Cuentas de Orden Deudoras	91,123,952.12	87,976,472.09
8.1.9	Otras Cuentas de Orden Deudoras	91,123,952.12	87,976,472.09
8.1.9.9	Otras Cuentas Deudoras	91,123,952.12	87,976,472.09
8.2	Cuentas de Orden Acreedoras	91,123,952.12	87,976,472.09
8.2.9	Otras Cuentas de Orden Acreedoras	91,123,952.12	87,976,472.09
8.2.9.9	Otras Cuentas Acreedoras	91,123,952.12	87,976,472.09

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 * Datos reexpresados de acuerdo a normativa vigente.

RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA

David Augusto Soliz Rubín de Celis
 GERENTE NACIONAL DE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a.i.
 Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA

Iván Victor Meneses Cusicangui
 GERENTE GENERAL a.i.
 Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

Romelio Iván León Alvestegui
 CONFADOR GENERALIDAD
 DEPARTAMENTO DE FINANZAS
 Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB



DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS
Estado de Recursos y Gastos Corriente Comparativo
 Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
 (Expresado en Bolivianos)

Fecha: 11/02/2025 09:10:13
 Gestión: 2024
 Usuario: RLA353258900
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RConEstRecGasDgcf

Página 1 de 2

	Nota	2024	2023 *
5 RECURSOS CORRIENTES		100,261,976.60	112,146,864.41
5.2 Venta de Bienes y Servicios		99,868,751.71	112,028,043.70
5.2.2 Venta de Servicios		99,868,751.71	112,028,043.70
5.4 Otros Ingresos		393,224.89	118,820.71
5.4.5 Multas		118,943.85	24,084.92
5.4.9 Otros		274,281.04	94,735.79
5.5 Intereses y Otras Rentas de la Propiedad		0.00	0.00
5.5.7 Alquiler de Edificios y/o Equipos		0.00	0.00
5.9 Ingresos por Clasificar		0.00	0.00
5.9.8 Recursos Especificos por Clasificar		0.00	0.00
6 GASTOS CORRIENTES		(94,507,313.13)	(93,207,010.95)
6.1 Gastos de Consumo		(83,294,820.26)	(82,860,826.60)
6.1.1 Sueldos y Salarios		(20,183,558.42)	(19,920,909.63)
<u>6.1.2 Aportes Patronales</u>		<u>(3,103,093.30)</u>	<u>(3,035,258.30)</u>
6.1.2.1 Aportes Patronales al Seguro Social		(2,734,399.30)	(2,671,735.33)
6.1.2.2 Aportes Patronales para Vivienda		(368,694.00)	(363,522.97)
<u>6.1.3 Beneficios Sociales</u>		<u>(2,538,773.34)</u>	<u>(1,309,568.57)</u>
6.1.3.1 Indemnizaciones		(2,538,773.34)	(1,309,568.57)
<u>6.1.4 Costo de Bienes y Servicios</u>		<u>(28,259,757.71)</u>	<u>(28,718,041.42)</u>
6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales		(25,199,807.14)	(25,832,638.72)
6.1.4.2 Costo de Materiales y Suministros		(3,059,950.57)	(2,885,402.70)
<u>6.1.5 Impuestos</u>		<u>(14,902,304.00)</u>	<u>(13,179,842.00)</u>
6.1.5.1 Impuestos Renta Interna		(14,655,924.00)	(12,931,134.00)
6.1.5.3 Impuestos Municipales		(246,380.00)	(248,708.00)
<u>6.1.6 Regalías, Patentes, Tasas, Multas y Otros</u>		<u>(10,249,444.56)</u>	<u>(11,395,639.70)</u>
6.1.6.2 Patentes		(24,067.00)	(58,868.00)
6.1.6.3 Tasas, Multas y Otros		(10,225,377.56)	(11,336,771.70)
<u>6.1.7 Depreciación y Amortización</u>		<u>(4,057,888.93)</u>	<u>(5,301,566.98)</u>
6.1.7.1 Depreciación Activo Fijo		(4,052,794.74)	(5,296,486.71)
6.1.7.2 Amortización Activo Intangible		(5,094.19)	(5,080.27)
6.2 Intereses y Otras Rentas de la Propiedad		(10,060,267.70)	(10,215,974.99)
<u>6.2.2 Alquileres</u>		<u>(10,003,543.70)</u>	<u>(10,166,460.99)</u>
6.2.2.2 Otros Alquileres		(10,003,543.70)	(10,166,460.99)
6.2.3 Derechos sobre Bienes Intangibles		(56,724.00)	(49,514.00)
6.7 Otros Gastos		(1,152,225.17)	(130,209.36)

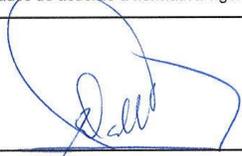


RESULTADO DEL EJERCICIO

5,754,663.47

18,939,853.46

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.
* Datos reexpresados de acuerdo a normativa vigente.



RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA

David Augusto Soliz Rubín de Celis
GERENTE NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB



Romelio Iván León Avestegui
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD
CONTADOR GENERAL
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB



MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA

Ivan Victor Meneses Cusicanqui
GERENTE GENERAL a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB